



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

Facultad de Estudios Superiores  
Cuautitlán

"EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS PARA EFECTOS FISCALES"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURIA

P R E S E N T A:

ANGELICA GABRIELA CASTILLEJOS CELAYA

ASESOR: C.P. JUAN CORTES GUTIERREZ

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MÉX. 1997

01  
2e



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTO APROBATORIO

DR. JAIME KELLER TORRES  
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLÁN  
P R E S E N T E .

ATN: Ing. Rafael Rodríguez Coballos  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

" El dictamen de los estados financieros  
consolidados para efectos fiscales "

que presenta la pasante: Angélica Gabriela Castillejos Celaya  
con numero de cuenta: 8906396-1 para cotener el TITULO de:  
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, a 6 de Mayo de 1997

PRESIDENTE	<u>C.P. Juan Cortés Gutiérrez</u>
VOCAL	<u>L.C. Rolando Sánchez Peláez</u>
SECRETARIO	<u>L.C. Luis Yescas Ramírez</u>
PRIMER SUPLENTE	<u>L.C. Carlos Pineda Muñoz</u>
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Pedro Orbe Solís</u>

*El presente trabajo de investigación lo dedico a todas las personas que nunca dejaron de creer en mí, que me ayudaron a seguir adelante, y que siempre han estado a mi lado.*

*Gracias a Dios por haberme permitido vivir este momento y poder compartirlo con las personas que quiero*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, así como a los profesores de la misma, gracias por su apoyo, tenacidad y fuerza que me impulsaron a seguir siempre adelante; en especial a mi asesor por toda la ayuda que me ha dado gracias profesor Juan Cortés*

*A mis padres y hermanos, gracias por su comprensión y ayuda incondicional, en todo momento, gracias por su cariño y entusiasmo, que me hicieron este largo camino más fácil de recorrer, y de llegar a la meta deseada*

*A mis amigos, Juanita, Mónica, Francisco y Eduardo , gracias por su amistad; pocos son los amigos verdaderos, con los que se puede contar en las buenas y en las malas, y ustedes son de esos pocos*

**EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS CONSOLIDADOS PARA  
EFECTOS FISCALES**

## ÍNDICE

### INTRODUCCION

### CAPITULO I. ESTADOS FINANCIEROS

1. CONCEPTO	3
2. OBJETIVOS	3
3. CLASIFICACION	7
4. FORMAS DE PRESENTACION	10
5. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS	16

### CAPITULO II . LA CONSOLIDACION FISCAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONCEPTO	21
2. REQUISITOS	21
3. OBJETIVOS	22
4. REGIMEN FISCAL	24
5. DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO	27
6. CALCULO DEL ISR E IA CONSOLIDADO	31



**CAPITULO III . EL DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS**

1. CONCEPTO DE DICTAMEN	39
2. TIPOS DE DICTAMENES	40
3. EL DICTAMEN FISCAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	52
4. REQUISITOS PARA SU PRESENTACION	55
5. FECHA DE PRESENTACION	57
6. RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO	60
<b>CASO PRACTICO</b>	<b>63</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>180</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>182</b>

## INTRODUCCION

Es de todos conocido que, para que una empresa pueda tomar decisiones sobre su presente y futuro, es necesario que conozca la situación, tanto fiscal como financiera, en la que se encuentra. Por lo que debe emitir Estados Financieros que le muestren esta información, la cual deben presentar de forma clara y objetiva, además de que debe ser verídica y oportuna, es decir, que los Estados Financieros muestren la información que se necesita y cuando se necesita, para que sea de utilidad.

Lo anterior retoma aun más importancia si la información contenida en los estados financieros, muestra no solo información generada por una empresa, sino por un grupo de empresas que conforman una sola. Este tipo de Estados Financieros se llaman Consolidados, por que muestran el resultado fusionado o conjunto, de sus operaciones a una fecha determinada.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da a este tipo de empresas, la oportunidad de pagar sus contribuciones en un régimen especial llamado "Consolidación Fiscal". El cual consiste en determinar un solo resultado fiscal por todo el grupo, de esta forma la empresa controladora será la responsable de presentar la declaración anual y el pago del impuesto consolidado.

Las empresas que opten por pagar sus impuestos de la forma antes mencionada, tienen la obligación de dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales.

Por lo que, tomando en cuenta lo antes dicho, la presente investigación se desarrollara de la siguiente manera en el primer capítulo se trataran las generalidades de los estados financieros, en el segundo la determinación del impuesto consolidado, y en el tercero se abordará lo referente al dictamen; posteriormente y para finalizar se presenta un caso práctico, para ejemplificar la teoría desarrollada en los capítulos anteriores.

## CAPITULO 1

# ESTADOS FINANCIEROS

## **1.1 CONCEPTO DE ESTADOS FINANCIEROS**

Toda entidad económica necesita conocer la situación financiera en la que se encuentra para poder tomar decisiones sobre su futuro, razón por la cual emite estados financieros. Por lo que a continuación se definirá lo que son.

Estados Financieros son un conjunto de documentos, expresados en términos monetarios, los cuales reflejan, a través de la conjunción de factores como lo son las políticas y medidas administrativas, la situación económica en que se encuentra un ente económico a una fecha determinada, y los cuales sirven como auxiliares en la toma de decisiones, ya que muestran información tal como lo es la liquidez y solvencia de la empresa

## **1.2 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los objetivos de los Estados Financieros han sido claramente definidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su boletín B-1, mismo que menciona que es necesario que estos se cumplan, ya que la contabilidad proporciona o produce información indispensable para la administración y el desarrollo de los entes económicos, por lo que es necesario que se preparen y presenten Estados Financieros que efectivamente cumplan los objetivos que se les han designado, porque de lo contrario puede verse perjudicada la empresa.

**Los objetivos que el IMCP ha establecido son:**

**1. Los Estados Financieros deben cumplir con el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha.**

**2. Los Estados Financieros deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general de la empresa. Son diversos los usuarios de la información, ya que pueden ser tanto accionistas como empleados, acreedores, el gobierno, etc. por lo que la información de los estados financieros debe servirles para:**

**A. tomar decisiones de inversión y crédito**

**B. conocer la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos**

**C. evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio, así como el rendimiento de los mismos**

**D. formarse un juicio de cómo se ha manejado la empresa y evaluar la gestión de la administración, a través de una evaluación global de la forma en que se maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la misma.**

**Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar**

decisiones de carácter económico sobre la misma. <sup>1</sup>

Como se puede observar es lógico que se requiera que los Estados Financieros cumplan con estos objetivos, porque así puede asegurarse que la información que presentan es verídica, oportuna y confiable para, como ya se ha dicho, poder ayudar en la toma de decisiones acertadas para lograr un mejor desarrollo económico en el futuro.

Existen varias características que deben de contener los Estados Financieros, estas van y son en función del cumplimiento de los objetivos antes mencionados; por lo que es fácil determinarlas. Son las siguientes:

- a. **UTILIDAD.** Su contenido informativo debe ser significativo
- b. **CONFIABILIDAD.** Deben ser estables (cumplir con el principio de consistencia), objetivos y verificables
- c. **CONTINUIDAD.** Que la información que muestren se refiera a periodos , regulares
- d. **PERIODOCIDAD.** Que su elaboración se lleve a cabo en forma periódica, cada cierto tiempo
- e. **UNIVERSALIDAD.** La información que brinden sea clara y accesible, utilizando al efecto terminología comprensible y una estructuración simple
- f. **OPORTUNIDAD.** Que la información que contengan sea rendida en al momento, en que sea requerida

---

<sup>1</sup> Principios de contabilidad generalmente aceptados. IMCT. Boletín B-1 pag 3

**g. CLARIDAD Y VERACIDAD.** La información que presenten debe ser comprensible y verdadera, es decir que se pueda comprobar su autenticidad <sup>2</sup>

Estas son algunas de las características que deben reunir los Estados Financieros, para poder cumplir con su función de evaluar el comportamiento presente y futuro de la empresa

### **1.3 CLASIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La clasificación de los Estados Financieros es muy variada, ya que depende del punto de vista desde el que se observe. Por lo que a continuación se mencionan algunas de estas formas de clasificarlos

1. Atendiendo a la importancia son **básicos y secundarios**
2. Atendiendo a la fecha o periodo a que se refieren **estáticos y dinámicos**
3. Atendiendo a la forma de presentación: **simples y comparativos**
4. Atendiendo a la naturaleza de las cifras **históricos y presupuestados**

### **ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS O PRINCIPALES**

Son los que muestran el resultado de las operaciones, la capacidad económica

---

<sup>2</sup> Principios de contabilidad generalmente aceptados IMCF. B-1 pag 5



de una empresa y su capacidad de pago. Los estados financieros son:

- A) *BALANCE GENERAL* es el que muestra en unidades monetarias la situación financiera de una empresa a una fecha fija
- B) *ESTADO DE RESULTADOS* en donde se muestran los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida obtenida durante el periodo
- C) *ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA* es el estado financiero que muestra en pesos constantes los recursos generados o utilizados en la operación, los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado.<sup>3</sup>
- D) *ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL* muestra los cambios habidos en los diversos renglones que integran el capital contable de una fecha a otra

Es conveniente mencionar que para hacer más comprensible la información que aparece en los Estados Financieros, la mayor parte de las veces van acompañados de notas aclaratorias, las cuales son parte integrante de los mismos.

---

<sup>3</sup> Principios de contabilidad generalmente aceptados. IMCT. Boletín B-12 . Pág 2

## **ESTADOS FINANCIEROS SECUNDARIOS O ACCESORIOS**

Son los que proporcionan información complementaria, ya que analizan detalladamente algún rubro de los Estados Financieros básicos. Son fuente que a pesar de aparecer ya en forma resumida en los estados financieros principales, aquí se detallan y aclaran, lo que ayuda al lector a tener una opinión bien definida respecto a las características de la empresa, como lo son

A) **ESTADO DE COSTO DE LO VENDIDO** . Las empresas que se dedican a la fabricación de artículos tienen la necesidad de elaborar un estado de costo en el que se muestre, como su nombre lo indica, lo que a la empresa le ha costado producir ciertos artículos, para así conocer la utilidad que se está obteniendo con el mismo, y evaluar que tanto le conviene hacerlo

B) **ESTADOS ANALITICOS DE GASTOS** muestran el desglose, o mejor dicho las partidas que integran a los gastos. Estos gastos pueden ser: de ventas, administración, fabricación, generales, etc. <sup>4</sup>

**ESTADOS FINANCIEROS ESTATICOS** .Son aquellos que presentan la información a una fecha fija. Ejemplo: el Balance General.

---

<sup>4</sup> Los estados financieros. Su análisis e interpretación. Alfredo Pérez H. pag. 33

**ESTADOS FINANCIEROS DINAMICOS** son los que al contrario de los anteriores, presentan la información a un periodo dado. Ejemplo. Estado de Resultados, Estado de costo de lo vendido

**ESTADOS FINANCIEROS SIMPLES** . son los que se refieren o presentan un solo estado financiero.

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS** Son los que en un solo documento presentan dos o más estados financieros, generalmente de la misma especie. La finalidad de este tipo de estados es comparar las cifras entre un periodo y otro

**ESTADOS FINANCIEROS HISTORICOS O REALES** son los que presentan la información que corresponde al día de su presentación

**ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES** Son los que presentan información que todavía no ocurre, pero que podría en un momento dado ser real, son estados que se refieren al futuro, y pueden ser estados financieros proforma, proyectados o presupuestados.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Análisis e interpretación de estados financieros. A. Ferrón Moreno . pag. 4

#### **1.4 FORMAS DE PRESENTACION DE LOS ESTADO FINANCIEROS**

Para que los Estados Financieros cumplan con los objetivos que se les han asignado, es necesario también que cumplan con ciertas reglas de presentación, como los son:

1. Contener un encabezado que especifique el nombre de la empresa, la fecha o periodo al que se presenta la información contenida en el mismo y el tipo de estado del que se trate.
2. El cuerpo del Estado, el cual tendrá el contenido del informe, que deberá estar expresada en terminología comprensible, y en términos monetarios especificando el tipo de moneda utilizado.
3. Por ultimo el estado tendrá un anexo de notas, las cuales complementaran la información referida en los mismos.

Dependiendo del Estado de que se trate su forma de presentación varia, por lo que solo hablare de la forma en que deben presentarse los estados financieros básicos.

## **BALANCE GENERAL**

Como se mencionó anteriormente el Balance General expresa la situación financiera, que a una fecha fija tiene una empresa. Por lo cual será necesario que la información que contenga se encuentre debidamente clasificada para hacerla más comprensible.

Esta información se presentará de tal manera que primero se muestren los recursos con los que cuenta o puede contar la empresa, es decir el ACTIVO; posteriormente encontrarán los derechos que tengan los acreedores sobre la empresa, al PASIVO, y por último se encontrará la participación de los accionistas en la misma, el CAPITAL. En resumen, el contenido del balance general deberá tener los siguientes elementos: Activo, Pasivo y Capital.

Ahora bien, existen dos formas de presentación del Balance General:

1. En forma de reporte o vertical: Esta forma del Balance General consiste en presentar en una sola página en forma vertical las partidas que lo conforman. Primero se presenta el activo al que se le restará el pasivo, con lo cual tendremos el capital; es decir:

**ACTIVO - PASIVO = CAPITAL (A-P=C)** Esta es la fórmula del capital.

**2. En forma de cuenta u horizontal** Es más usual que un Balance General se presente de esta forma. Tendrá un espacio a la izquierda para poner el Activo, y a la derecha se encontrarán el Pasivo y el Capital.

Como se puede observar, en este tipo de Balance la suma que arrojan los valores de Activo debe ser igual a la suma de los valores del Pasivo más el Capital. Esta igualdad se puede expresar:  $ACTIVO = PASIVO + CAPITAL$  ( $A=P+C$ ), esto se conoce con el nombre de fórmula del balance general.

## **ESTADO DE RESULTADOS**

El estado de resultados muestra detallada y ordenadamente la utilidad o pérdida obtenida por la empresa a un periodo determinado. Es decir, contiene los pormenores de las partidas que constituyen la base de las ganancias (ingresos) y las que representan gastos y costos y consecuentemente una pérdida (egresos).

El estado de resultados se divide en dos partes para su mejor comprensión. La primera consiste en la obtención de la utilidad bruta, misma que se obtiene de restar a las ventas totales las rebajas y devoluciones sobre ventas para obtener las ventas netas, a las cuales se les restará el costo de ventas lo que nos dará como resultado la utilidad bruta.

La segunda parte será la obtención de la utilidad o pérdida antes de impuestos, la cual consiste en, que ya teniendo la utilidad bruta a esta le quitamos los gastos de

operación, lo que nos dará como resultado la utilidad o pérdida de operación. Finalmente a esta utilidad de operación se le suman o restan los gastos y productos financieros y los otros gastos y productos, así obtendremos la utilidad o pérdida antes de impuestos

## **ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Dentro de las múltiples actividades que las empresas desarrollan es evidente que los recursos, se generan y/o utilizan en tres áreas principales, que son:

- 1) OPERACION
- 2) FINANCIAMIENTO
- 3) INVERSION

Los recursos generados y/o utilizados por la operación resultan de aumentar o disminuir, al resultado neto del periodo los siguientes conceptos.

A) partidas del estado de resultados que no hayan generado o requerido el uso de recursos o cuyo resultado no este ligado a actividades identificadas como de financiamiento o inversión. Ejem. depreciaciones, amortizaciones, participación en las utilidades de subsidiarias y asociadas, provisiones de pasivo a largo plazo, etc.

**B) incrementos o reducciones (en pesos constantes) en las diferentes partidas relacionadas directamente con la operación de la entidad, disminuidas de las estimaciones de valuación correspondiente. ej incrementos o disminuciones en cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar, impuestos por pagar, etc**

Los recursos generados y/o utilizados en actividades de financiamiento comprenden principalmente

- A) créditos recibidos a corto y largo plazo, diferentes de operaciones realizadas con proveedores y acreedores**
- B) amortización en pesos constantes efectuadas a estos créditos (excluyendo los intereses relativos)**
- C) incrementos de capital por recursos adicionales, incluyendo capitalización de pasivos**
- D) dividendos pagados, excepto los dividendos en acciones**

Por ultimo, los recursos generados y/o utilizados en actividades de inversión comprenden básicamente:

- A) adquisición, construcción y venta de activo fijo**
- B) adquisición de acciones de otras empresas con carácter permanente <sup>6</sup>**

---

<sup>6</sup> Principios de contabilidad generalmente aceptados. IMCP Boletín B-12 pag 6



Así como existen gran variedad de giros y tipos de empresas, este Estado Financiero cambia en su contenido, porque no todas generan y utilizaran sus recursos de la misma forma, sin embargo son algo parecidos

## **ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL**

Este Estado Financiero muestra los movimientos que durante un periodo determinado ha sufrido el capital. Su forma de presentación es horizontal, y en él se muestran todas las cuentas que conforman el capital y los conceptos por los que cambiaron .

Como puede verse, este estado no tiene mayor problema, es muy comprensible, lo que quiere mostrar y como se llevo a ese resultado

### **1.5 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS**

Para poder confiar en la información que se muestra en los estados financieros es necesario que se observen ciertas guías de acción en el registro de las operaciones que se practiquen, de lo contrario no podría presentarse como razonablemente correcta la información que se muestra en lo Estados Financieros.

Estas guías de acción a que se refiere el párrafo anterior, se denominan "principios de contabilidad generalmente aceptados"; mismos que pueden

interpretarse como conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros.<sup>7</sup>

Por lo que es necesario que los estados financieros se preparen de acuerdo a dichos principios, para que sea posible su análisis e interpretación, así como su comparación con otros estados. Estos principios deben ser aplicados sobre bases semejantes o permanentes, para facilitar su comparación entre periodos.

A continuación se citan los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:

**A) ENTIDAD** . Los negocios deben ser considerados como unidades distintas de sus propietarios, por lo que sus operaciones se deben registrar atendiendo al efecto que en ellas tienen.

**B) REALIZACION** . Las operaciones de las empresas se deben registrar en el momento mismo en que se realizan, no antes de ello.

**C) PERIODO CONTABLE** . Para poder conocer los resultados de operación y la situación financiera de una empresa, es necesario que la información se presente por periodos. Por lo que los estados financieros indicaran el periodo al que se

---

<sup>7</sup>Principios de contabilidad generalmente aceptados. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

refiere la información que en ellos se presenta. Este es uno de los principios que más afectan a los Estados Financieros, ya que el propósito que tiene es delimitar la información financiera en cuanto al periodo a que se refiere

*D) VALOR HISTORICO ORIGINAL* Los activos deben registrarse al precio efectivamente pagado por ellos, en la fecha de su adquisición. Sin embargo, estas cifras podrán ser modificadas en caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado. Si estas cifras se ajustaran para presentar el nivel de inflación aplicando el boletín B-10 como debe de ser, se considerará que este principio no ha sido violado, pero esta situación debe ser aclarada cuando la información se presente

*E) NEGOCIO EN MARCHA* Este principio presume que la vida de las empresas es indefinido, salvo evidencia en contrario.

*F) DUALIDAD ECONOMICA* La información financiera se debe registrar de manera tal, que al momento de ser presentada en los Estados Financieros, la suma de los saldos deudores sea igual a la suma de los saldos acreedores

*G) REVELACION SUFICIENTE* "La información contable presentada en los estados financieros debe mostrar en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad"

**H) IMPORTANCIA RELATIVA** La información que se presenta en los estados financieros, debe de mostrar los aspectos más importantes de la entidad. En la información misma debe diluirse lo intrascendente en beneficio de lo importante.

**I) CONSISTENCIA O COMPARABILIDAD** La información contable que la empresa genere, debe ser registrada siguiendo los mismos procedimientos, año con año; para que así la información pueda ser comparable.

Para tener los fundamentos sobre los cuales trabajar, la información debe cumplir con dichos principios, ya que estos ayudarán a que ésta sea más comprensible, y se tengan las bases para comparar la información de un periodo con otro, además de que será más fácil interpretarla para fines de toma de decisiones administrativas.

Por lo que, se puede observar el porque de la importancia, que tienen los principios de contabilidad en la presentación de la información en los Estados Financieros.

## **CAPITULO 2**

# **LA CONSOLIDACION FISCAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **2.1 CONCEPTO**

Es necesario antes de continuar, especificar lo que es la consolidación fiscal, pero antes hay que explicar el significado del termino consolidar, y posteriormente proceder a explicar la consolidación fiscal.

Consolidar es reunir varios términos, con el fin de que formen un solo resultado. Por lo tanto

Consolidación Fiscal Es básicamente unificar el resultado fiscal obtenido por cada una de las sociedades, controladora y controladas, con el propósito de realizar un solo pago de impuestos por todas; partiendo de ese resultado consolidado que se obtendrá

## **2.2 OBJETIVOS**

La consolidación de Estados Financieros de empresas controladoras con sus controladas, se hace con el fin de presentar la situación real en que se encuentra el grupo; y como tal esto sirve para la mejor toma de decisiones.

Este tipo de empresas tiene la opción de tributar en un régimen llamado Consolidación Fiscal, el cual pretende que las empresas paguen impuestos como si fueran una sola

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público pretende con esto, dar facilidad a este tipo de empresas en su pago de impuestos. Ya que el consolidar sus

resultados fiscales, hace que el impuesto a pagar sea menor del que resultaría, de que cada una realizara el pago por separado.

### **2.3 REQUISITOS**

Para que las sociedades controladoras y controladas puedan determinar su resultado fiscal consolidado, deben cumplir con los requisitos que establece el artículo 57-B de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que son:

A) que la sociedad controladora cuente con la conformidad por escrito del representante legal de cada una de las sociedades controladoras; y obtenga autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para determinar su resultado fiscal consolidado, siempre y cuando la controladora posea en forma directa o indirecta el 50% de las acciones con derecho a voto de la (s) controlada(s).

B) que se obliguen a dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales por Contador Público autorizado, en los términos que se establecen dentro del Código Fiscal de la Federación, durante los ejercicios por los que opten por el régimen de consolidación. Los Estados Financieros que correspondan a la controladora deberán reflejar los resultados de la consolidación fiscal y de las controladas que residan en el extranjero.

La autorización referida anteriormente según lo establece el artículo 51 del Reglamento del Impuesto Sobre la Renta, la deberá presentar la controladora ante la autoridad administradora correspondiente, la cual deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

1. La conformidad del representante legal de cada una de las sociedades controladas
2. Copia de las declaraciones del impuesto del ejercicio de las sociedades controladora y controladas, presentadas en el ejercicio anterior. Cuando se trate de contribuyentes a quienes se les haya dictaminado sus estados financieros para efectos fiscales, deberán presentar además, copia del dictamen de los estados financieros con todos los anexos, de la controladora y controladas en el último ejercicio.
3. Documento en el que se especifique lo siguiente:
  - a. La distribución del capital social de la controladora y de cada una de las controladas precisando los accionistas de una y otras
  - b. Las inversiones en acciones que tengan en otras sociedades tanto la controladora como las controladas
  - c. Sociedades en las que la controladora tenga directa o indirectamente un control afectivo.



## **2.4 REGIMEN FISCAL**

El fundamento legal en que se basa este régimen se encuentra en el capítulo IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se refiere a las sociedades mercantiles controladoras, así como en el capítulo IV del Reglamento del Impuesto Sobre la Renta; pero es en artículo 57-A párrafo IV de la LISR en el que se estipula que la sociedad controladora tiene la opción de inscribirse a él para efectuar su pago de impuestos en forma consolidada

En el mismo se establece que una vez ejercida dicha opción, la controladora continuará realizando su pago de impuestos consolidado, por un periodo no menor a cinco años a partir de aquel en que comenzó a tributar bajo este régimen, y hasta que la Secretaría de Hacienda no la autorice a dejar de hacerlo. La autorización para consolidar que debe aprobar la SHCP, surtirá efectos a partir del ejercicio siguiente en que sea otorgada, según lo establece el art 57- I de LISR.

En el art. 57-E de LISR , se detalla la forma en que se determinará el pago del Impuesto Sobre la Renta Consolidado. Tratándose del Impuesto al Activo, este se encuentra estipulado en el art 13 de la Ley del mismo nombre, en el que se explica la forma de calcular el impuesto, tanto anual como pagos provisionales.

Ahora bien, según lo indica el artículo 57-A LISR, se consideraran sociedades controladoras las empresas que reúnan los siguientes requisitos:

- 1) **Se trate de una sociedad residente en México**
- 2) **Sean propietarias de más del 50% de las acciones con derecho a voto de otra u otras sociedades controladas, inclusive cuando dicha propiedad se tenga por conducto de otras sociedades que a su vez sean controladas por la misma controladora**
- 3) **Que en ningún caso más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades, salvo que dichas sociedades sean residentes en algún país con el que se tenga acuerdo amplio de intercambio de información**

Por otro lado, el artículo 57-D LISR, estipula que no tendrán el carácter de controlada (s), para efectos de tributación en el régimen de consolidación fiscal, las siguientes sociedades:

1. **Las personas morales no contribuyentes**
2. **Las instituciones de crédito, de seguros y fianzas, las organizaciones auxiliares de crédito, casas de bolsa y casas de cambio**
3. **Las residentes en el extranjero, inclusive cuando tengan establecimientos permanentes en el país. Estas sociedades podrán tener el carácter de**

controladas cuando residan en algún país con el que se tenga acuerdo amplio de intercambio de información, siempre que determinen la utilidad o pérdida fiscal de la misma forma que se calcula aquí

4. Aquellas que se encuentren en liquidación
5. Las sociedades y asociaciones civiles, así como las sociedades cooperativas
6. Las personas morales que paguen este impuesto dentro del régimen simplificado

En caso de que la controladora quiera dejar el régimen, deberá solicitar la autorización ante la SHCP dentro de los seis primeros meses del ejercicio en que pretenda dejar de hacerlo, conforme a lo establecido en el art 52 del Reglamento del ISR, el cual dice que dicha solicitud deberá ser acompañada de

1. Copia de los estados financieros dictaminados tanto de la controladora, como de las controladas del ejercicio anterior
2. Cálculo del impuesto que con motivo de la determinación del resultado fiscal consolidado se haya diferido o de las cantidades que resulten a favor. Este calculo deberá ser dictaminado por contador público registrado conforme al CFF.

## **2.5 DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO**

A continuación se describirá en forma gráfica la forma en que la empresa controladora determinará el resultado fiscal consolidado

UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS  
MENOS  
PERDIDA FISCAL DE CONTROLADAS\*\*  
MAS O MENOS  
UTILIDAD O PERDIDA DE LA CONTROLADORA  
MAS O MENOS  
CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION DEL EJERCICIO \*\*\*  
IGUAL  
UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA

Para determinar el resultado fiscal consolidado es necesario primero que, cada una de las empresas determine por separado su resultado fiscal, y posteriormente se llevará a cabo el procedimiento antes descrito, para llegar a él.

Como se puede observar, el proceso no es muy complicado aparentemente, y ya después de determinada la utilidad fiscal consolidada, esta podrá disminuirse por el monto de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores consolidados.

\* En este punto, no se consideraran las pérdidas fiscales de las controladas residentes en el extranjero. Estas pérdidas podrán disminuirse de las utilidades fiscales de los cinco ejercicios siguientes de la misma controlada.

\*\* Los conceptos especiales de consolidación del ejercicio, se sumaran o restaran en la misma proporción en que la sociedad controladora participe directa o indirectamente en el capital social de las controladoras durante el ejercicio fiscal de la misma.

**en los términos del art. 55 LISR.**

**CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE ADICIONAN**

Los conceptos especiales de consolidación que se suman según el art. 57-F de LISR son:

1. Pérdidas derivadas de la enajenación de terrenos, inversiones, acciones y partes sociales siempre y cuando estas operaciones sean llevadas a cabo por la controladora y las controladas, el importe haya sido deducido en la declaración de la enajenante
2. El monto que por deducción de inversiones realice la sociedad controladora o controlada tratándose de la adquisición de los bienes antes citados
3. En caso de enajenación a terceros de bienes que previamente hayan sido objeto de las operaciones señaladas en el punto 1, se sumará en su caso lo siguiente:
  - a) La pérdida derivada de la enajenación a terceros de los bienes de que se trate
  - b) La ganancia ponderada que se hubiera producido, si la enajenación la hubiera efectúa la sociedad controladora o controlada que originalmente era propietaria de los bienes, con el tercero que los adquirió

Para calcular la ganancia ponderada se considerará el monto original de la inversión que dicho bien tuvo con la propietaria original, así como el tiempo transcurrido entre la adquisición del bien por dicha sociedad y la fecha en que lo adquirió el tercero. Para determinar la ganancia ponderada se multiplicará la ganancia obtenida, por el factor que resulte de multiplicar el número de años comprendidos en el periodo durante el cual el bien fue propiedad de la controladora o controladas, por el promedio por día de participación que haya tenido en el capital social en forma directa o indirecta la controladora durante el periodo en el que cada una de las controladas fue propietaria del bien. Tratándose de la controladora se considerará el 100%. El producto obtenido se dividirá entre el número total de años que el bien fue propiedad de la controladora y controladas. La ganancia ponderada será la suma de los distintos productos

#### **CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE RESTAN**

Ahora bien, los conceptos especiales de consolidación que se restan son, según el art. 57-G los siguientes:

1. Las ganancias derivadas de la enajenación de terrenos, inversión, acciones y partes sociales, siempre y cuando estas operaciones sean llevadas a cabo entre la sociedad controladora y controladas, y el importe haya sido acumulada en la declaración de la enajenante

**2. Las ganancias derivadas de fusión, liquidación o reducción del capital cuando provengan de operaciones entre la sociedad controladora y una o más controladas**

**3. En el caso de enajenación a terceros, de los bienes a que se refiere el punto 1, se restará en su caso lo siguiente**

- a) La ganancia derivada de la enajenación a terceros de dichos bienes**
- b) La pérdida ponderada que se hubiera producido si la enajenación la hubiera efectuado la sociedad controladora o controlada que originalmente poseía el bien, y el tercero que los adquirió**

Para calcular la pérdida ponderada se considerará, el monto original de la inversión que dicho bien tuvo con la propietaria original, así como el tiempo transcurrido entre la adquisición del bien por dicha sociedad y la fecha en que lo adquirió el tercero. Es decir, la ganancia obtenida se multiplicara por un factor que resultará de multiplicar, el número de años comprendidos en el periodo durante el cual el bien fue propiedad de la sociedad controladora y controladas por el promedio por día de participación que haya tenido en el capital social en forma directa o indirecta la controladora, durante el periodo en que cada una de las sociedades fue propietaria del bien, tratándose de la controladora se considerará el 100%. El producto se dividirá entre el número total de años en que

el bien fue propiedad de la controladora o controladas. La suma de los distintos productos será la pérdida ponderada.

## **2.6 CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO**

Son obligaciones de las controladoras, que ejerzan esta opción de consolidación fiscal, las siguientes

1. Llevar registros como controladora y por cada sociedad controlada que permita la identificación de los conceptos especiales de consolidación de cada ejercicio fiscal
2. Llevar registros que permitan determinar la cufin en forma consolidada, así como los dividendos o utilidades percibidos
3. Presentar declaración de consolidación dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de su ejercicio, en la que determinará el resultado fiscal consolidado y el impuesto a pagar consolidado correspondiente. En esta declaración se acreditará el monto de los pagos provisionales y ajustes consolidados efectivamente enterados.



4. En caso de que alguna(s) de las sociedades controladas presente declaración complementaria, y con esto el resultado fiscal se modifique, y de esto resulte más impuesto a pagar, la controladora deberá presentar a más tardar en el mes siguiente declaración complementaria de consolidación que incluya la modificación, y el pago del complemento del impuesto. En caso de que resulte impuesto a favor, dicha complementaria se podrá presentar en el transcurso de los dos siguientes meses a aquel en que ocurra la modificación. En caso de que dicha declaración complementaria se derive del dictamen a los estados financieros de la controladora, esta podrá presentar una sola declaración complementaria a más tardar en la fecha en que se presente el dictamen relativo a la declaración de consolidación.

## **IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Los pagos provisionales del impuesto sobre la renta serán realizados por la controladora, y se harán mensualmente, para lo cual se seguirá el procedimiento que a continuación se describe:

UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA  
MENOS  
DEDUCCIONES INMEDIATAS  
IGUAL  
UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA NETA  
ENTRE  
INGRESOS NOMINALES DE LA CONTROLADORA Y CONTROLADAS  
IGUAL  
COEFICIENTE DE UTILIDAD

INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO  
POR  
COEFICIENTE DE UTILIDAD  
IGUAL  
UTILIDAD FISCAL  
MENOS  
PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES  
PENDIENTES DE DISMINUIR <sup>10</sup>  
IGUAL  
UTILIDAD FISCAL BASE PARA PAGOS PROVISIONALES

Como se puede observar, el procedimiento a seguir en la determinación del coeficiente de utilidad para pagos provisionales, es el mismo que se sigue para

---

<sup>10</sup> En este punto no se incluyen las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores de las sociedades controladas

**todas las demás empresas estipulado en el art. 12 de LISR, con la única diferencia que aquí se toman los ingresos nominales y la utilidad fiscal del grupo, es decir la consolidada.**

Cuando se trate del primer año, en que la controladora y controladas se incorporen al régimen, estas seguirán realizando sus pagos provisionales y ajustes en forma individual; y solo en la declaración de consolidación se acreditarán dichos pagos provisionales y ajustes efectivamente enterados, en la proporción de participación que la controladora tenga en el capital social de cada controlada en dicho ejercicio.

Para efectos de los pagos provisionales no se incluirán a las controladas que se encuentren en suspensión de actividades, ni a controladas residentes en el extranjero, siempre y cuando estas últimas se encuentren sujetas al pago del impuesto sobre la renta en el país en que residan.

En cuanto al impuesto anual, este será efectuado por la controladora. Ya obtenido el resultado fiscal consolidado, conforme se explico anteriormente; para obtener el impuesto consolidado, se seguirá el procedimiento siguiente:

**RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO**  
**MENOS**  
**PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE OTROS EJERCICIOS<sup>11</sup>**  
**IGUAL**  
**RESULTADO FISCAL BASE PARA IMPUESTOS**  
**POR**  
**TASA DEL ART. 10 LISR ( 34% )**  
**IGUAL**  
**IMPUESTO POR PAGAR CONSOLIDADO**

Al Resultado Fiscal Consolidado se le restarán las pérdidas fiscales consolidadas de ejercicios anteriores, por lo que si la pérdida fiscal es mayor que que el resultado fiscal consolidado, no habrá base para el pago de impuestos, y por lo tanto no habrá impuesto por pagar.

Si por el contrario el resultado fiscal consolidado fuera capaz de absorber la pérdida fiscal consolidada totalmente, y de esto resultare un sobrante, este será la base para el pago del impuesto sobre la renta, mismo que se multiplicará por la tasa del 34% ( estipulado en el art. 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ), y el producto será el importe del impuesto consolidado a pagar por la controladora.

Como puede observarse, el procedimiento de la determinación del impuesto a pagar consolidado, es exactamente igual al que siguen las demás empresas, que no están incluidas dentro de este régimen.

---

<sup>11</sup> Sin considerar las pérdidas fiscales que la controladora o controladas hubieren disminuido de su resultado fiscal del ejercicio anterior, cuando dicha sociedad no se considero en ese ejercicio para consolidar

## **IMPUESTO AL ACTIVO**

La controladora será la encargada de calcular el valor del activo consolidado, sumando al valor de su activo el de los activos de las controladas, en la proporción promedio de participación accionaria que tenga en el capital social la controladora de las mismas.

El valor de los activos de la controladora y las controladas será determinado, considerando el valor y la fecha en que se adquirieron por primera vez por las sociedades que consoliden. Si existen cuentas o documentos por cobrar o pagar entre las empresas que consolidan, que no causen impuesto consolidado, no se incluirán. Así como tampoco se incluirán en el valor de los activos de la controladora, las acciones de sus controladas residentes en el extranjero.

Al valor del activo se le podrá deducir el valor de las deudas que correspondan a la controladora y a cada una de las controladas que deban pagar impuesto, en la proporción promedio de participación diaria que la controladora tenga en el capital social de las controladas.

Como en el impuesto sobre la renta, la sociedad controladora efectuará los pagos provisionales consolidados del impuesto al activo, para ello se considera el impuesto consolidado que corresponda al ejercicio inmediato anterior.

Es obligación de la controladora tener a disposición de las autoridades fiscales, la información y documentos que comprueben los valores de los activos y

pasivos que hayan sido tomados para determinar el impuesto consolidado del ejercicio.

Como se ha mencionado, cuando se consolidan, ya sea los resultados fiscales, como los activos, para determinar el impuesto consolidado a pagar, solo se toman en cuenta la proporción promedio de participación que la controladora tenga en el capital social de las controladas. Pero la parte no incluida en los pagos provisionales y declaración anual de las controladas en consolidado, deberán efectuarlos.

Para los efectos de los pagos provisionales del primer ejercicio en que la sociedad controladora realizará sus pagos de impuestos consolidados, estos serán determinados considerando el impuesto que le correspondería si hubiera consolidado el ejercicio inmediato anterior.

Los pagos provisionales, ajustes y el impuesto anual, tanto de la controladora como de las controladas podrán ser realizados conforme lo estipulado en la Ley del Impuesto al Activo, por sus artículos 7-A y B, referentes al pago opcional del IA e ISR, y al ajuste al pago provisional opcional, respectivamente; así como el art. 8-A de ISR anual de contribuyentes con pagos provisionales opcionales.

**CAPITULO 3**

**EL DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **3.1 CONCEPTO**

Al abordar este capítulo es necesario antes dar un concepto de los que es el dictamen, para posteriormente poder entrar de lleno a lo que será el desarrollo del tema.

Por lo que a continuación se dará la definición del Instituto Mexicano de Contadores Públicos:

**DICTAMEN.** Es el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate<sup>12</sup>

Sin embargo, para efectos del presente trabajo, se tomará el siguiente concepto personal:

**DICTAMEN.** Es el documento que emite el Contador Público como resultado del trabajo que ha realizado, indicando la naturaleza y alcance del mismo, y en el cual expresa su opinión acerca de, si los Estados Financieros reflejan efectivamente la situación en la que se encuentra la entidad

El dictamen se obtiene después de que el Contador Público ha realizado una revisión y ha comprobado, a base de pruebas selectivas, que la información que se presenta en los estados financieros esta correcta y cumple con los Principios



**de Contabilidad Generalmente Aceptados. Posteriormente y en base al trabajo realizado el Contador Público se formará una opinión sobre esta información , misma que plasmará en su dictamen.**

### **3.2 TIPOS DE DICTAMENES**

Como ya se dijo anteriormente, el dictamen expresa la opinión que el Contador Público se forma, del examen que ha practicado a los Estados Financieros de una entidad. Razón por la cual existirán varios tipos de dictamen dependiendo de la opinión que el Contador Público exprese, la clasificación puede ser la siguiente:

- 1. DICTAMEN LIMPIO**
- 2. DICTAMEN CON SALVEDAD DE OPINION**
- 3. DICTAMEN CON NEGACION DE OPINION U OPINION ADVERSA**
- 4. DICTAMEN CON OPINION PARCIAL**
- 5. DICTAMEN CON ABSTENCION DE OPINION**

---

**12 Normas y principios de auditoría. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Boletín 4010 .**

## **1. DICTAMEN LIMPIO**

Se da cuando el trabajo se ha realizado sin limitación alguna, y por lo tanto los resultados obtenidos pueden soportar ampliamente la razonabilidad de las cifras examinadas.<sup>13</sup> Ejemplo:

### **DICTAMEN LIMPIO PARA USARSE EN LAS AUDITORIAS DE EJERCICIOS INICIALES Y POSTERIORES**

#### **AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA "X"**

Muy señores nuestros

He examinado el Balance General de la compañía "X", al 31 de diciembre de 199... y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias y de Variaciones en el Capital Contable por el ejercicio terminado en esa fecha. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias y de Variaciones en el Capital Contable que se anexan, reflejan, razonablemente, la situación financiera de la compañía "X" al 31 de diciembre de 199... el resultado de sus operaciones y las variaciones en su Capital Contable por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

México, D.F., a

---

<sup>13</sup> Elementos de auditoría - Mendivil Escalante, Víctor - P. 60

## **2. DICTAMEN CON SALVEDAD DE OPINIÓN**

Para poder comprender mejor este tipo de dictamen, primero es necesario definir lo que es una salvedad

Salvedad es una excepción parcial o total a algunas afirmaciones principales del dictamen, que afectan la opinión del Contador Público, también puede tratarse de incertidumbres o contingencias importantes por las que atraviesa la empresa

La salvedad puede ser o consistir en desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados o en limitaciones en el alcance del examen del auditor. Cuando exista cualquier excepción de importancia relativa, el auditor deberá emitir, una opinión con salvedades o una abstención de opinión<sup>14</sup>

Existen varios tipos de salvedades, por las que se puede modificar la opinión del Contador Público, las que pueden ser

- A. Por limitaciones al alcance, que afecten los resultados del trabajo
- B. Por faltas en la aplicación de los principios de contabilidad
- C. Por cambios en la aplicación de dichos principios (inconsistencia)
- D. Por incertidumbres sobre la solución de problemas importantes en favor o contra de la empresa (contingencias)

En este punto es necesario que el Contador Público evalúe la importancia y gravedad de la salvedad, para que determine que tipo de dictamen debe emitir.

---

<sup>14</sup> Normas y principios de auditoría. IMCP. Boletín 4010

*Ya que puede darse el caso de que las salvedades, aun siendo importantes, no afecten los Estados Financieros tomados en conjunto, y el contador lo manifestará claramente produciendo un dictamen con salvedad.*

#### **DICTAMEN CON SALVEDAD DE PRINCIPIOS**

##### **AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA "X"**

**Muy señores nuestros:**

*He examinado el Balance General de la Compañía "X" al 31 de diciembre de 199... y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias y de Variaciones en el capital Contable por el ejercicio terminado en esa fecha. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.*

*El inventario esta valuado conforme a costos promedios que exceden al precio de mercado en la cantidad de \$ 80,000, por lo cual la utilidad neta del año está también excedida en la cantidad de \$ 20,000 después de considerar el efecto del impuesto sobre la renta.*

*En mi opinión, con la excepción expuesta en el párrafo que antecede, el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias y de Variaciones en el Capital Contable que se anexan, reflejan, razonablemente, la situación financiera de la Compañía "X" al 31 de diciembre de 199..., el resultado de sus operaciones*

y las variaciones de su Capital Contable por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

México, D.F., a

#### **DICTAMEN CON SALVEDAD DE CONSISTENCIA**

#### **AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA "X"**

**Muy señores nuestros:**

He examinado el Balance General al 31 de diciembre de 199... y los correspondientes Estados de Resultados, Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la situación Financiera por el ejercicio terminado en esa fecha. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas...

En mi opinión, con la excepción señalada al final de este párrafo, el Balance General y los correspondientes Estado de Resultados, Variaciones en el Capital Contable y Cambios en la situación Financiera que se anexan, reflejan, razonablemente, la situación financiera de la compañía "X" al 31 de diciembre de 199..., el resultado de sus operaciones, las variaciones de su capital contable y los cambios en su situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha, de

acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, con excepción de lo señalado en el siguiente párrafo.

La empresa vende sus taladros en abonos y, por lo tanto, la utilidad bruta se difería para ser absorbida por los resultados de los ejercicios siguientes de acuerdo con el ritmo de la cobranza, y durante el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 199.., varió de procedimiento y consideró los ingresos provenientes de las ventas efectuadas durante los nueve meses terminados en esa fecha como un ingreso del periodo referido.

México, D.F., a

### **3. DICTAMEN CON OPINIÓN NEGATIVA O ADVERSA**

Quando las salvedades sean de tal modo importantes que afecten de manera significativa los Estados Financieros el Contador Público puede optar por:

- A) Emitir un dictamen con opinión negativa. ó
- B) Abstenerse de opinar

Se emitirá un dictamen con opinión negativa, cuando a juicio del Contador Público, los Estados Financieros examinados no presenten la situación financiera de la entidad, sin que esto represente la imposibilidad de opinar sobre dichos estados; ya que " la opinión negativa no es la incapacidad de opinar, sino el convencimiento de que lo revisado no está correcto"

Quando el Contador exprese una opinión negativa o adversa, deberá incluir en su dictamen, las explicaciones de todas las razones que lo llevaron a emitir esa opinión, y el efecto neto cuantificado del mismo, porque de no hacerlo estaría ocultando información que los lectores del dictamen tienen derecho a conocer.

En este caso para que el Contador Público emita un dictamen con opinión positiva, la empresa deberá corregir lo que se encontró incorrecto.

## **DICTAMEN CON OPINION ADVERSA**

### **AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA "X"**

Muy señores nuestros:

He examinado el Balance General de la compañía "X" al 31 de diciembre de 199.... y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, Variaciones en el Capital Contable y Cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas

En mi opinión, los Estados Financieros considerados en su conjunto no reflejan, la situación financiera de la compañía "X" al 31 de diciembre de 199... ni el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, en vista de lo señalado en los párrafos siguientes.

Según se explica en la nota 2 de los Estados Financieros, se considera que la estimación para cuentas incobrables no cubre dichos saldos por la cantidad de \$10,000, originados en ventas efectuadas en el ejercicio examinado



Según se explica en la nota 3 de los Estados Financieros, no se ha hecho provisión para los posibles daños que pudieran reclamarse a la compañía en la relación con un juicio pendiente, tal vez que el importe de dicho pasivo, en caso de serlo no es determinable a la fecha

La empresa tiene un pasivo de \$ 100,000 dólares registrado al tipo de cambio de \$ 5.89 y por lo tanto ha dejado de registrar un pasivo adicional y la pérdida correspondiente, que se estima en la cantidad de \$ 200,000 aproximadamente, después de tomar en consideración el efecto del impuesto sobre la renta

México, D.F., a

#### **4. DICTAMEN CON OPINION PARCIAL.**

Se formulará un dictamen con opinión parcial en aquellos casos en que, siendo imposible desde un punto de vista técnico dar una opinión limpia, se confronta la necesidad emitir un dictamen adverso. En este caso el Contador Público expresa una opinión parcial que indique la razonabilidad de ciertos conceptos mencionados en los estados. La opinión parcial debe ser redactada de manera que no contradiga la opinión adversa o la negación de opinión.

#### **DICTAMEN CON OPINION PARCIAL**

##### **AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA "X"**

Muy señores nuestros

He examinado el Balance General de la compañía "X" al 31 de diciembre de 199... y los correspondientes Estados de Resultados, Variaciones en el Capital Contable y Cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

La compañía no tomó inventarios físicos de las mercancías al principio del periodo revisado, y no tiene registros detallados de cantidades y

valores unitarios que permitan su revisión. Me fue pedido que no observara la toma de los inventarios físicos al 31 de diciembre de 199... ni examinara la determinación de su costo

Tomando en consideración lo anterior, manifiesto no estar en posición de expresar mi opinión sobre la posición financiera de la compañía "X" al 31 de diciembre 199..., ni sobre el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Sin embargo, en mi opinión, los saldos de las cuentas de Activo Circulante, excepto inventarios, Activo Fijo, Cargos diferidos, Pasivo Circulante, Capital Social, Ingresos y Gastos, excepto Costo de Ventas como se muestra en el Balance General y Estado de Resultados adjuntos están razonablemente establecidos y fueron determinados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados

México, D.F., a

## **5. ABSTENCION DE OPINION**

La abstención de opinión tiene lugar cuando los resultados obtenidos a través de la realización del trabajo de revisión, no proporcionan los elementos suficientes y competentes para emitir una opinión. La abstención es la imposibilidad profesional de rendir una opinión favorable o desfavorable como resultado del trabajo realizado. Es raro que en la práctica se de un caso de abstención de opinión.

### **DICTAMEN CON ABSTENCION DE OPINION**

#### **AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA "X"**

Muy señores nuestros

He examinado el Balance general de la compañía "X", S.A. al 31 de diciembre de 199... y los Estados de resultados, variaciones en el capital contable y cambios en la situación financiera que le son relativos, preparados por la administración de la compañía.

En vista de las deficiencias de control interno que existen, no he podido satisfacerme en forma práctica de la corrección de las ventas del ejercicio y por ello me abstengo de opinar sobre los estados financieros que se acompañan.

Las principales deficiencias encontradas fueron: a) . b) . c) ., etc

México, D.F., a

### **3.3 EL DICTAMEN FISCAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

En el Código Fiscal de la Federación , en el art 52 se estipula que “los hechos afirmados en los dictámenes que formulan los contadores públicos sobre los estados financieros de los contribuyentes y su relación con el cumplimiento de las disposiciones fiscales respecto de sus dictámenes, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario”, siempre que reúnan los siguientes requisitos

1. Que el contador público que dictamine esté registrado ante las autoridades fiscales para estos efectos
2. Que el dictamen se formule de acuerdo con las disposiciones del reglamento del código fiscal de la federación y las normas de auditoria que regulan la capacidad, independencia e imparcialidad profesionales del contador, el trabajo que desempeña y la información que rinda como resultado del mismo
3. Que el contador público emita, conjuntamente con su dictamen, un informe sobre la revisión fiscal del contribuyente

El informe al que se refiere el párrafo anterior se integrará, como se indica en el artículo 54 del RCFF, de la siguiente forma:

- A. Se declarará bajo protesta de decir verdad que se emite el informe conforme lo especifica el art 52 CFF y demás disposiciones aplicables a la revisión practicada, conforme a las normas de auditoría**
- B. La manifestación de que las pruebas selectivas se llevaron a cabo en cumplimiento de las normas y procedimientos de auditoría además se expresará que se examinó la situación fiscal del contribuyente por el periodo que cubren los estados financieros dictaminados. En caso de detectar omisiones respecto al cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente o retenedor, estas se mencionarán en forma expresa de lo contrario se señalará que no se observó omisión alguna. En este punto no se incluirá la clasificación arancelaria relativa a las mercancías de importación. Así mismo deberá manifestarse que dentro del alcance de las referidas pruebas selectivas se cercioró en forma razonable mediante la utilización de los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias que los bienes y servicios adquiridos por el contribuyente fueron recibidos y prestados respectivamente.**
- C. Se mencionará expresamente que se verificó el cálculo y entero de las contribuciones federales que se causen así como las cuotas obrero-patronales cubiertas o enteradas al IMSS incluidas en la relación de contribuciones a cargo del contribuyente o en su carácter de retenedor detallando cualquier diferencia o pago omitido independientemente de su importancia relativa. Para**

**D. este fin, se entenderá que las contribuciones que se calculan sobre sueldos y salarios de los empleados y trabajadores, se comprobaron en forma selectiva dentro de los alcances determinados para su examen, conforme a normas de auditoría**

**E. Manifestará haber revisado en función de su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada en su caso en ejercicios anteriores la determinación y pago de la participación de utilidades así como las partidas que integran los siguientes anexos**

- 1. conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos de ISR**
- 2 conciliación entre ingresos dictaminados y declarados para efectos de las contribuciones que se causen por ejercicio**

**E. Se manifestará haber revisado las declaraciones complementarias presentadas por el contribuyente en el ejercicio que se dictamina que modifiquen las de ejercicios anteriores así como las que se hubieren presentado por las diferencias de impuestos dictaminados en el ejercicio , y en su caso, el incumplimiento en que hubiera incurrido el contribuyente en cuanto a sus cálculos y bases**

- F. Se mencionará que fue revisada en función a su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada en su caso en ejercicios anteriores, la determinación y pago de la PTU**
- G. Declarará haber revisado los saldos de las subcuentas de gastos, conciliando en su caso, las diferencias con los estados financieros básicos, originadas por reclasificaciones para su presentación. También se manifestará que se revisó la información relativa a los estímulos fiscales y a las resoluciones obtenidas de las autoridades fiscales haciéndose constar cualquier incumplimiento en que haya incurrido el contribuyente tanto en bases y cálculos como en observancia de requisitos para su disfrute**
- H. Hará mención cuando el contribuyente sea responsable solidario como retenedor en la enajenación de acciones por residentes en el extranjero, en caso de no haber retención, así se deberá indicar**
- I. Manifestará haber revisado los resultados por fluctuaciones cambiarias**
- J. se revelarán los saldos y transacciones con sus principales accionistas, subsidiarias, asociadas y afiliadas**





**se refiere a ejercicios anteriores la SHCP podrá dar efectos a la presentación de dicho aviso, tomando en cuenta los antecedentes del contribuyente respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales de ser así se le notificara al mismo y al contador público dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se efectúe dicha presentación**

**E. Exista impedimento del Contador Público que suscriba<sup>15</sup>**

**Además, los contribuyentes que opten o se encuentren obligados a dictaminar sus estados financieros deberán presentar, según lo indica el art. 47 RCFF, aviso a las autoridades fiscales competentes, en este caso a la administración de Auditoría especial, dentro de los 4 o 3 meses siguientes a la fecha de terminación de su ejercicio fiscal observando las siguientes reglas**

- 1. El aviso deberá ser suscrito tanto por el contribuyente como por el contador que vaya a dictaminar**
- 2. El dictamen se referirá invariablemente a los estados financieros del último ejercicio fiscal**

---

<sup>15</sup> Ver artículo 47 del Código Fiscal de la Federación

### **3.5 FECHA DE PRESENTACION**

Los contribuyentes obligados a dictaminar sus estados financieros deberán presentar ante la autoridad fiscal competente la siguiente documentación (según lo estipula el art 50 del RCFE)

1. Carta de presentación del dictamen con firma autógrafa del contribuyente y del Contador Público que dictamina
  
2. Dictamen e informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente, debidamente firmados por el Contador Público, y una relación de los archivos contenidos en el disco flexible
  
3. Hoja electrónica de calculo que contenga la información sobre los estados financieros básicos respecto de los cuales emita su dictamen así como
  - A. Estados Financieros básicos y las notas relativas a los mismos en el siguiente orden
    - a) Estado de Posición Financiera
    - b) Estado de Resultados
    - c) Estado de variaciones en el Capital Contable
    - d) Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a efectivo

**B. Análisis comparativo por subcuentas de todos los gastos incurridos en el periodo**

**C. Análisis de Contribuciones a cargo del contribuyente o por pagar al cierre del ejercicio o en su carácter de retenedor incluyendo pagos provisionales manifestados bajo protesta de decir verdad**

**D. Conciliación entre resultado contable y fiscal para efectos del Impuesto sobre la renta**

**E. Conciliación entre los ingresos dictaminados y declarados para efectos del ISR IVA e IEPS**

**F. Conciliación de registros contables con la declaración de ejercicio y con las cifras dictaminadas respecto del IVA**

**G. Análisis de operaciones de comercio exterior**

**H. En el caso de dictamen de consolidación fiscal informe y análisis de operaciones realizadas entre controladora y controladas y empresas relacionadas que consisten:**

Si el dictamen y demás documentos citados se presentan fuera de los plazos establecidos, no surtirán efecto alguno, a menos que la autoridad fiscal considere que existen razones para admitirlos, en tal caso deberá comunicarlo al contribuyente con copia al Contador Público dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su presentación

Podrá concederse prórroga en la presentación del dictamen hasta por un mes, por la autoridad fiscal competente, por causas fortuitas o de fuerza mayor que deben ser comprobadas y que impidan el cumplimiento dentro del plazo señalado

El contribuyente deberá presentar la solicitud correspondiente firmada, y a más tardar un mes antes del vencimiento de dicho plazo. Podrá considerarse que se ha concedido la prórroga, si dentro de los 10 siguientes días naturales a partir de la fecha de presentación de dicha solicitud la autoridad fiscal no ha contestado

### **3.6 RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PUBLICO**

Primero que nada, daremos una definición de lo que es la responsabilidad *Responsabilidad*, es la obligación que tiene una persona de dar cuenta a otro de los actos que ha llevado a cabo, posiblemente contrarios a un deber *Responsabilidad civil*, es la obligación de una persona física o moral, de dar cuenta ante un juez civil de una deuda incumplida, esto a petición de la persona que sea su acreedor

**Responsabilidad penal** es la obligación de una persona física de dar cuenta ante un juez penal, de una acusación que se hace de la posible comisión de un delito Esto a petición del Ministerio Público <sup>16</sup>

Como sabemos, se ha depositado toda la confianza en el dictamen que emite el contador público, esto lo podemos comprobar en el CFF que en su art. 52 primer párrafo dice que los hechos afirmados en los dictámenes formulados por contador público, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario. Esto puede darnos una idea de la confianza que en nuestra profesión se deposita.

El auditor es responsable de formarse y expresar una opinión sobre los estados financieros, la responsabilidad en cuanto a la preparación de los mismos y de sus notas aclaratorias recae en la administración de la entidad.

Por lo que el Contador Público al dictaminar los estados financieros de una empresa para efectos fiscales, está auxiliando al fisco en su tarea de vigilar que los contribuyentes den el debido cumplimiento a las obligaciones fiscales federales a su cargo, ayudando de esta manera a evitar la evasión de impuestos, y contribuyendo así a un mejor desarrollo económico del país.

Sin embargo, el contador público que dictamina puede incurrir en desviaciones, en lo que se refiere al fiel cumplimiento de las obligaciones fiscales.

---

<sup>16</sup> La defraudación fiscal y sus consecuencias penales. Millán González Arturo. P. 217.

Por lo que se dice que incurrirá en responsabilidad penal cuando cause daños indebidos en el ejercicio de su profesión por delitos ya sean intencionales o por imprudencia castigable, esto según lo estipula el artículo 230 del código penal

Ahora bien, el código civil en su artículo 261<sup>5</sup> establece que " el que preste servicios profesionales solo es responsable hacia las personas a quienes sirve, por causa de negligencia, falta de experiencia o dolo, sin perjuicio de las penas que merezca en caso de delito"

Debemos sentirnos orgullosos de que se nos reconozca a los contadores como peritos en la materia, y sea por esta razón que se nos tiene la confianza de poner en nuestras manos la responsabilidad tan grande de evaluar la información financiera que los contribuyentes presentan a la SHCP para con esto verificar que efectivamente dan buen cumplimiento de sus obligaciones fiscales

Por lo que es importante que todos los contadores públicos sigamos los lineamientos estipulados en el código de ética profesional, para así poder corresponder a la confianza que sobre nuestra carrera depositan tanto el gobierno, como los contribuyentes

# CASO PRACTICO



**El corporativo Grupo Alfa S.A. de C.V. esta formado por las siguientes empresas:**

**Compañía Alfa S.A. de C.V. - Controladora  
y Compañías Beta S.A. de C.V., Sigma S.A. de C.V. y Lambda S.A. de C.V.  
Controladas**

#### **I. Información General**

**La Compañía Alfa (controladora) al 31 de diciembre de 1996 tiene los siguientes porcentajes de participación, en el capital de las controladoras**

**Beta S.A. de C.V. 91%  
Sigma S.A. de C.V. 78%  
Lambda S.A. de C.V. 100%**

1. Al cierre del ejercicio se tienen las siguientes operaciones intercompañías

**ALFA SA DE CV**

CONCEPTO	BETA	SIGMA	LAMBDA	TOTAL
<b>INGRESOS</b>				
SERVICIOS	12 000			12 000
VENTAS	7 000	50 000		57 000
INTERESES	3 000		1 000	4 000
<b>TOTAL</b>	<b>22 000</b>	<b>50 000</b>	<b>1 000</b>	<b>73 000</b>
<b>EGRESOS</b>				
SERVICIOS			15 000	15 000
COMPRAS	200 000			200 000
<b>TOTAL</b>	<b>200 000</b>		<b>15 000</b>	<b>215 000</b>

**BETA SA DE CV**

CONCEPTO	ALFA	SIGMA	LAMBDA	TOTAL
INGRESOS:				
SERVICIOS		40 000		40 000
VENTAS	200 000			200 000
TOTAL	200 000	40 000		240 000
EGRESOS				
SERVICIOS	12 000			12 000
COMPRAS	7 000			7 000
INTERESES	3 000			3 000
TOTAL	22 000			22 000

**SIGMA SA DE CV**

CONCEPTO	ALFA	BETA	LAMBDA	TOTAL
EGRESOS:				
COMPRAS	50 000			50 000
TOTAL	50 000			50 000

**LAMBDA SA DE CV**

CONCEPTO	ALFA	BETA	SIGMA	TOTAL
INGRESOS				
VENTAS	15 000			15 000
TOTAL	15 000			15 000
EGRESOS				
INTERESES	1 000			1 000
TOTAL	1 000			1 000

**INTEGRACION DE SALDOS INTERCOMPAÑIAS**

	CUENTAS	POR	PAGAR		
CUENTAS POR COBRAR	ALFA	BETA	SIGMA	LAMBDA	TOTAL
ALFA		154 272	255 000	320 000	729 272
BETA	4 155		75 784	107 588	187 527
SIGMA		28 093			28 093
LAMBDA		42 303	144 661		186 964
TOTAL	4 155	224 668	475 445	427 588	1 131 856

CIA ALFA S A DE C V  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO		PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>A CORTO PLAZO</b>	
BANCOS	1 010 821	PROVEEDORES	652 588
INVERSIONES EN VALORES	625 418	ACREEDORES DIVERSOS	428 114
CLIENTES	625 804	PRESTAMOS BANCARIOS	780 764
DEUDORES DIVERSOS	357 009	CUENTAS POR PAGAR	4 155
CUENTAS POR COBRAR	729 272	INTERCOMPAÑIAS	
INTERCOMPAÑIAS		IMPUESTOS POR PAGAR	30 904
INVENTARIOS	1 338 731	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	1 805 545
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	7 044 175		
TOTAL DE CIRCULANTE	11 731 028	<b>A LARGO PLAZO</b>	
		PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	4 537 990
<b>FLUJO</b>		OBLIGACIONES LABORALES	338 650
TERRENO	864 699	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO	4 876 640
EDIFICIO	218 380		
DEP. ACUM. DE EDIFICIO	239 460		
MAQUINARIA Y EQUIPO	2 835 687	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
DEP. ACUM. DE MAQUINARIA	689 170	CAPITAL SOCIAL FIJO	9 900
EQUIPO DE COMPUTO	94 687	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	5 990 100
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE COMPUTO	28 406	RESERVA LEGAL	110 000
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	85 155	IMPUESTOS ANTICIPADOS	40 000
DEP. ACUM. DE MOBILIARIO	11 354	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1 152 709
TOTAL DE ACTIVO FLUJO	3 630 218	RESULTADO DEL EJERCICIO	1 747 990
		TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	9 044 709
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			
PAGOS ANTICIPADOS	138 504		
PROVISION DE ISR	327 144		
TOTAL DE CARGOS DIFERIDOS	465 648		
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>15 826 894</b>	<b>TOTAL DE PASIVO + CAPITAL</b>	<b>15 826 894</b>

CIA ALFA S. A. DE C. V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

VENTAS		11,000,000
COSTO DE VENTAS		8,300,000
UTILIDAD BRUTA		2,700,000
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE VENTA	350,000	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	760,000	1,110,000
UTILIDAD DE OPERACIÓN		1,590,000
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	90,000	
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	36,000	54,000
UTILIDAD DEL EJERCICIO		1,536,000

CIA BETA S A DE C V  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO		PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>A CORTO PLAZO</b>	
BANCOS	802 857	PROVEEDORES	487 931
CLIENTES	868 306	ACREEDORES DIVERSOS	22 870
DEUDORES DIVERSOS	394 182	DOCUMENTOS POR PAGAR	146 400
CUENTAS POR COBRAR	187 527	CUENTAS POR PAGAR	224 968
INTERCOMPAÑIAS		INTERCOMPAÑIAS	
INVENTARIOS		IMPUESTOS POR PAGAR	
TOTAL DE CIRCULANTE	1 164 114	TOTAL DE PASIVO	20 925 904 584
<b>FIJO</b>		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
EQUIPO DE COMPUTO		CAPITAL SOCIAL FIJO	8 500
DEP ACUM DE EQUIPO DE COMPUTO	19500 7425 17 075	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	1 493 500 1 500 000
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		RESERVA LEGAL	50 000
DEP ACUM DE MOBILIARIO	52741	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	368 978
EQUIPO DE TRANSPORTE	12411 40 330	RESULTADO DEL EJERCICIO	
DEP ACUM DE EQUIPO DE TRANSPORTE	208032 59764	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	760 000 2 698 978
TOTAL DE ACTIVO FIJO	148 266 205 673		
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			
PAGOS ANTICIPADOS	22 409		
PROVISION DE ISR	158 724		
TOTAL DE CARGOS DIFERIDOS	181 133		
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>3 603 572</b>	<b>TOTAL DE PASIVO + CAPITAL</b>	<b>3 603 572</b>

CIA BETA S. A. DE C. V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

VENTAS		5.000.000
COSTO DE VENTAS		3.800.000
UTILIDAD BRUTA		1.200.000
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE VENTAS	100.000	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	330.000	430.000
UTILIDAD DE OPERACIÓN		770.000
GASTOS FINANCIEROS		10.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO		760.000



**CIA SIGMA S A DE C V**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

ACTIVO			PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>	
BANCOS	863.704		PROVEEDORES	125.087
CUENTAS	516.448		ACREEDORES DIVERSOS	97.841
DEUDORES DIVERSOS	333.491		CUENTAS POR PAGAR	475.445
CUENTAS POR COBRAR	28.093		INTERCOMPAÑIAS	
INTERCOMPAÑIAS			IMPUESTOS POR PAGAR	10.083
INVENTARIOS	1.237.158		TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	708.456
TOTAL DE CIRCULANTE		2.978.894		
<b>FIJO</b>			<b>A LARGO PLAZO</b>	
EDIFICIO	735.730		PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	1.646.414
DEP ACUM DE EDIFICIO	101.163	634.567	FLAZO	
EQUIPO DE COMPUTO	28.337		TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO	1.646.414
DEP ACUM DE EQUIPO DE COMPUTO	15.294	12.043		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	42.179		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
DEP ACUM DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	16.150	29.029	CAPITAL SOCIAL FIJO	5.500
EQUIPO DE TRANSPORTE	157.531		CAPITAL SOCIAL VARIABLE	1.054.500
DEP ACUM DE EQUIPO DE TRANSPORTE	139.152	18.379	RESERVA LEGAL	55.000
TOTAL DE ACTIVO FIJO		691.018	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-228.933
			RESULTADO DEL EJERCICIO	780.000
			TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	1.708.067
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>				
PAGOS ANTICIPADOS	33.644			
PROVISION DE ISR	81.956			
GASTOS DE INSTALACIÓN	324.029			
AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE INSTALACIÓN	49.604	275.425		
TOTAL DE CARGOS DIFERIDOS		391.025		
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>4.060.937</b>	<b>TOTAL DE PASIVO + CAPITAL</b>	<b>4.060.937</b>

CIA SIGMA S A DE CV

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

VENTAS		4.300.000
COSTO DE VENTAS		2.900.000
UTILIDAD BRUTA		1.400.000
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE VENTA	230.000	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	590.000	820.000
UTILIDAD DE OPERACIÓN		580.000
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS		200.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO		780.000

**CIÁ LAMBDA S A DE C V**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

ACTIVO			PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>	
BANCOS	906 780		PROVEEDORES	195 485
CLIENTES	625 737		ACREEDORES DIVERSOS	24 650
DEUDORES DIVERSOS	275 594		DOCUMENTOS POR PAGAR	55 296
CUENTAS POR COBRAR	186 964		CUENTAS POR PAGAR	427 588
INTERCOMPAÑÍAS			INTERCOMPAÑÍAS	
INVENTARIOS	937 848		IMPUESTOS POR PAGAR	10 103
TOTAL DE CIRCULANTE		2 932 923	ISR PAGA POR RECUPERAR	363 979
			TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	1 077 081
<b>FLUO</b>			<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
MAQUINARIA Y EQUIPO	935 834		CAPITAL SOCIAL FLUO	6 000
DEP. ACUM. DE MAQUINARIA	194 965	740 869	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	2 954 000
EQUIPO DE COMPUTO	23 542		RESERVA LEGAL	35 000
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE	4 120	19 422	RESULTADO DE EJERCICIOS	659 035
COMPUTO			ANTERIORES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	57 635		RESULTADO DEL EJERCICIO	-863 000
DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y	14 890	42 745	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	2 834 035
EQUIPO DE OFICINA				
EQUIPO DE TRANSPORTE	329 987			
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE	169 994	159 993		
TRANSPORTE				
TOTAL DE ACTIVO FLUO		963 029		
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>				
PAGOS ANTICIPADOS		15 164		
TOTAL DE CARGOS DIFERIDOS		15 164		
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>3 911 116</b>	<b>TOTAL DE PASIVO + CAPITAL</b>	<b>3 911 116</b>

CIA LAMBDA S. A. DE C. V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

VENTAS		4.750.000
COSTO DE VENTAS		4.250.000
UTILIDAD BRUTA		500.000
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE VENTA	390.000	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	620.000	1.010.000
UTILIDAD DE OPERACIÓN		(510.000)
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS		350.000
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(860.000)

Para hacer los estados financieros consolidados, es necesario correr los siguientes asientos de eliminación:

<u>                  1                  </u>	Debe	Haber
Capital social	1,500,000	
Utilidades acumuladas	438,859	
Inversiones en acciones		1,764,362
Interés minoritario		174,497

Eliminación de la inversión de Alfa que asciende al 91% del capital emitido por la subsidiaria Beta, así como de las utilidades obtenidas

<u>                  2                  </u>		
Participación en resultado de subsidiarias	691,000	
Inversiones en acciones		691,000

Eliminación de la participación de Alfa en el resultado del ejercicio de la subsidiaria Beta

<u>                  3                  </u>		
Participación minoritaria	68,400	
Interés minoritario		68,400

Determinación de la participación minoritaria de la compañía Beta

\_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_

<b>Capital social</b>	<b>1,100,000</b>	
<b>Utilidades acumuladas</b>	<b>577.834</b>	
<b>Inversiones en acciones</b>		<b>1,308,711</b>
<b>Interés minoritario</b>		<b>369.123</b>
<b>Eliminación de la inversión de Alfa, que asciende al 78% del capital emitido por la subsidiaria Sigma, así como de las utilidades acumuladas</b>		

\_\_\_\_\_ 5 \_\_\_\_\_

<b>Participación en el resultado de subsidiarias</b>	<b>374.400</b>	
<b>Inversiones en acciones</b>		<b>374.400</b>
<b>Eliminación de la participación de Alfa, en el resultado de la subsidiaria Sigma</b>		

\_\_\_\_\_ 6 \_\_\_\_\_

<b>Participación minoritaria</b>	<b>10.600</b>	
<b>Interés minoritario</b>		<b>10,600</b>
<b>Determinación de la participación minoritaria de la subsidiaria Sigma</b>		

7

<b>Capital social</b>	<b>3,000,000</b>	
<b>Utilidades acumuladas</b>	<b>765,102</b>	
<b>Inversiones en acciones</b>		<b>3,765,102</b>
<b>Eliminación de la inversión de Alfa, que asciende al 100% del capital emitido por la subsidiaria Lambda, así como de las utilidades obtenidas</b>		

8

<b>Inversiones en acciones</b>	<b>860,000</b>	
<b>Participación en resultado de subsidiarias</b>		<b>860,000</b>
<b>Eliminación de la participación de Alfa en el resultado de la subsidiaria Lambda</b>		

9

<b>Otros ingresos</b>	<b>12,000</b>	
<b>Ventas</b>	<b>7,000</b>	
<b>Intereses cobrados</b>	<b>3,000</b>	
<b>Costo de ventas</b>		<b>19,000</b>
<b>Intereses pagados</b>		<b>3,000</b>
<b>Eliminación de operaciones de Cía. Alfa con la subsidiaria Beta</b>		

\_\_\_\_\_ 10 \_\_\_\_\_

Ventas	50,000	
Costo de ventas		50,000
Eliminación de las operaciones de Cía Alfa con la Cía Sigma		

\_\_\_\_\_ 11 \_\_\_\_\_

Intereses cobrados	1,000	
Intereses pagados		1,000
Eliminación de las operaciones de Cía Alfa con la Cía Lambda		

\_\_\_\_\_ 12 \_\_\_\_\_

Ventas	200,000	
Costo de ventas		200,000
Eliminación de las operaciones de la Cía Beta con Cía Alfa		

\_\_\_\_\_ 13 \_\_\_\_\_

Ventas	40,000	
Costo de ventas		40,000
Eliminación de operaciones de la Cía Beta con la Cía Sigma		

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**



<b>_____ 14 _____</b>		
<b>Ventas</b>	<b>15,000</b>	
<b>Costo de ventas</b>		<b>15,000</b>

**Eliminación de operaciones de la Cia Lambda con la Cia Alfa**

<b>_____ 15 _____</b>		
<b>Equipo de computo</b>	<b>5,000</b>	
<b>Gastos de administración</b>	<b>500</b>	
<b>Pérdida en venta de activo fijo</b>		<b>5,000</b>
<b>Depreciación acum. de equipo de computo</b>		<b>500</b>

**Eliminación de la pérdida no obtenida entre compañías, originada por la venta del activo de la subsidiaria Beta a la controladora Alfa, y el ajuste de la depreciación correspondiente a la pérdida**

<b>_____ 16 _____</b>		
<b>Otros ingresos</b>	<b>20,000</b>	
<b>Gastos de administración</b>		<b>12,000</b>
<b>Gastos de venta</b>		<b>8,000</b>

**Eliminación de operaciones entre compañías, por concepto de pago de renta de oficinas**

\_\_\_\_\_ 17 \_\_\_\_\_

Ingresos por dividendos	40,000	
Utilidades acumuladas		40,000
Eliminación de los ingresos por dividendos pagados entre compañías del grupo		

\_\_\_\_\_ 18 \_\_\_\_\_

Afiliadas cuentas por pagar	1,131,856	
Afiliadas cuentas por cobrar		1,131,856
Eliminación de las cuentas por pagar y por cobrar intercompañías		



**GRUPO ALFA S. A. DE C. V.**

	<b>VEN TAS</b>	<b>COSTO DE</b>	<b>VENTAS</b>
9)	7,000		19,000 (9)
10)	50,000		50,000 (10)
12)	200,000		180,000 (12)
13)	40,000		40,000 (13)
14)	15,000		15,000 (14)
	312,000		304,000

**PERDIDA EN VTA DE ACTIVO FLJO**

5,000 (15) 9)

5,000 16)

**OTROS INGRESOS**

12,000

20,000

32,000

**AFILIADAS CTAS POR PAGAR**

18) 1,131,856

1,131,856

**AFILIADAS CTAS POR COBRAR**

1,131,856 (18)

1,131,856

**DEPRECIACION ACUMULADA**

500 (15)

500

**INVEN TARIOS**

20,000 (12)

20,000

**GRUPO ALFA S. A. DE C. V.**

<b>PARTICIPACION MINORITARIA</b>	
3)	68,400
6)	10,600
	79,000

<b>PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE DE SUSE DIARIAS</b>		
2)	691,600	860,000 (8)
5)	374,400	
	1,066,000	860,000
	206,000	

<b>INTERESES COBRADOS</b>	
9)	3,000
11)	1,000
	4,000

<b>INTERESES PAGADOS</b>	
	3,000 (9)
	1,000 (11)
	4,000

<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>	
15)	5,000
	5,000

<b>INGRESOS POR DIVIDENDOS</b>	
17)	40,000
	40,000



ALFA SA DE CV  
 CALCULO DE LOS PAGOS PROVISIONALES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

CONCEPTO	INGRESOS	INGRESOS ACUMULADOS	COEFICIENTE DE UTILIDAD	UTILIDAD FISCAL	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD BASE PARA PAGOS PROVISIONALES	TASA	IMPUESTO CAUSADO	PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO A PAGAR
ENERO	837 000	837 000	0.0478	40 009	0	40 009	34%	13 603		13 603
FEBRERO	852 000	1 689 000	0.0478	80 734	0	80 734	34%	27 450	13 603	13 847
MARZO	873 000	2 562 000	0.0478	122 464	0	122 464	34%	41 638	27 450	14 188
ABRIL	910 000	3 472 000	0.0478	165 962	0	165 962	34%	56 427	41 638	14 789
MAYO	953 000	4 425 000	0.0478	211 515	0	211 515	34%	71 915	56 427	15 488
JUNIO	925 000	5 350 000	0.0478	255 730	0	255 730	34%	86 948	71 915	15 033
JULIO	943 000	6 293 000	0.0478	300 805	0	300 805	34%	102 274	86 948	15 321
AGOSTO	927 000	7 220 000	0.0478	345 116	0	345 116	34%	117 339	102 274	-11 932
SEPTIEMBRE	916 000	8 136 000	0.0478	388 901	0	388 901	34%	132 226	117 339	15 066
OCTUBRE	924 000	9 060 000	0.0478	433 068	0	433 068	34%	147 243	132 226	14 887
NOVIEMBRE	950 000	10 010 000	0.0478	478 478	0	478 478	34%	162 683	147 243	15 017
DICIEMBRE	990 000	11 000 000	0.0478	525 800	0	525 800	34%	178 772	162 683	15 439
<b>TOTAL</b>	<b>11 000 000</b>	<b>11 000 000</b>		<b>3 684 481</b>		<b>3 684 482</b>		<b>1,252,724</b>	<b>1,058 919</b>	<b>193,605</b>

BETA SA DE CV  
 CALCULO DE LOS PAGOS PROVISIONALES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

CONCEPTO	INGRESOS	INGRESOS ACUMULADOS	COEFICIENTE DE UTILIDAD	UTILIDAD FISCAL	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD BASE PARA PAGOS PROVISIONALES	TASA	IMPUESTO CAUSADO	PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO A PAGAR
ENERO	350 000	350 000	0.0415	14 525	0	14 525	34%	4 939		4.93
FEBRERO	287 000	637 000	0.0415	26 436	0	26 436	34%	8 988	4 939	4.04
MARZO	299 000	936 000	0.0415	39 844	0	39 844	34%	13 207	8 988	4.21
ABRIL	370 000	1 306 000	0.0415	54 199	0	54 199	34%	18 428	13 207	5.22
MAYO	410 000	1 716 000	0.0415	71 214	0	71 214	34%	24 213	18 428	5.78
JUNIO	461 000	2 177 000	0.0415	90 345	0	90 345	34%	30 716	24 213	6.50
		2 177 000		0	0	81 260	34%	27 628	24 213	3.41
JULIO	400 000	2 577 000	0.0415	106 946	0	106 945	34%	36 361	27 628	8.73
AGOSTO	375 000	2 952 000	0.0415	122 509	0	122 506	34%	41 653	36 361	5.29
SEPTIEMBRE	430 000	3 382 000	0.0415	140 353	0	140 353	34%	47 720	41 653	6.06
OCTUBRE	530 000	3 912 000	0.0415	162 348	0	162 348	34%	55 198	47 720	7.47
NOVIEMBRE	528 000	4 440 000	0.0415	184 260	0	184 260	34%	62 648	55 198	7.45
DICIEMBRE	560 000	5 000 000	0.0415	207 500	0	207 500	34%	70 550	62 648	9.90
TOTAL	5 000 000	5 000 000		1 219 478		1 300 738		442 251	365 196	77.05



LAMBDA SA DE CV  
 CALCULO DE LOS PAGOS PROVISIONALES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

CONCEPTO	INGRESOS	INGRESOS ACUMULADOS	COEFICIENTE DE UTILIDAD	UTILIDAD FISCAL	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD BASE PARA PAGOS PROVISIONALES	TASA	IMPUESTO CAUSADO	PAGOS PROVISIONALES	IMPUESTO A PAGAR
ENERO	371 000	371 000	0.0488	18 105	0	18 105	34%	6 156		6 156
FEBRERO	390 000	761 000	0.0488	37 137	0	37 137	34%	12 627	6 156	6 471
MARZO	338 000	1 099 000	0.0488	53 631	0	53 631	34%	18 235	12 627	5 608
ABRIL	380 000	1 479 000	0.0488	72 175	0	72 175	34%	24 540	18 235	6 305
MAYO	350 000	1 869 000	0.0488	91 207	0	91 207	34%	31 010	24 540	6 471
JUNIO	350 000	2 249 000	0.0488	109 751	0	109 751	34%	37 315	31 010	6 305
JULIO	362 000	2 641 000	0.0488	128 881	0	128 881	34%	43 820	37 315	25 689
AGOSTO	411 000	3 052 000	0.0488	148 938	0	148 938	34%	50 639	43 820	38 499
SEPTIEMBRE	420 000	3 472 000	0.0488	169 434	0	169 434	34%	57 608	50 639	6 819
OCTUBRE	410 000	3 882 000	0.0488	189 442	0	189 442	34%	64 410	57 608	6 803
NOVIEMBRE	425 000	4 307 000	0.0488	210 182	0	210 182	34%	71 462	64 410	7 052
DICIEMBRE	443 000	4 750 000	0.0488	231 800	0	231 800	34%	78 812	71 462	7 350
TOTAL	4 750 000	4 750 000		1 476 332		1 476 333		501 953	416 836	85 117

**GRUPO ALFA S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**  
**DETERMINACION DE LA UTILIDAD PROPORCIONAL CONSOLIDADA**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

EMPRESA	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL	% PARTICIPACION ACCIONARIA	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL PROPORCIONAL
ALFA	1,536.000	100%	1,536.000
BETA	760.000	88.68%	673.968
SIGMA	780.000	72.90%	568.620
LAMBDA -	860.000	95.37% -	820.182
<b>TOTAL</b>	<b>2,216.000</b>		<b>1,958.406</b>

**GRUPO ALFA S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**DETERMINACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

ACTIVOS FINANCIEROS	540.732
INVENTARIOS	588.931
ACTIVOS FIJOS	9.227.692
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>10.357.355</b>

**PASIVOS FINANCIEROS**

PASIVOS FINANCIEROS	1.763.913
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>1.763.913</b>
BASE IMPAC	8.593.442
TASA	1.80%
<b>IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>154.682</b>

**GRUPO ALFA S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**DETERMINACION DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

**INGRESOS**

INGRESOS ACUMULABLES		24 738 000
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR		
FRUCCIONES FINANCIERAS		35 000
UTILIDAD POR FLUCTUACION CAMBIARIA		165 000
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>24 938 000</b>

**DEDUCCIONES AUTORIZADAS**

COMPRAS	5,687,929	19,950,000
GASTOS DE OPERACION		
DEDUCCIONES NO AUTORIZADAS	568,981	5,118,948
INTERESES A CARGO		71,000
PERDIDA CAMBIARIA		370,000
<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>		<b>25,509,948</b>

BASE GRAVABLE **-571,948**

TASA **10%**

PTU **0**

**GRUPO ALFA S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

UTILIDAD FISCAL PROPORCIONAL		
ALFA	1,536,000	
BETA	673,968	
SIGMA	568,620	
LAMBDA	-820,182	1,958,406
<b>MAS:</b>		
CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE SUMAN		34,257
<b>MENOS:</b>		
CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE RESTAN		18,555
<b>UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA</b>		<b>1,974,108</b>
<b>MENOS:</b>		
PERDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		327,572
<b>RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO</b>		<b>1,646,536</b>
TASA		34%
ISR CAUSADO		559,822
<b>MENOS:</b>		
PAGOS PROVISIONALES		355,977
<b>SALDO A CARGO O A FAVOR</b>		<b>203,845</b>

COMUNIDAD DEL YUCATECO  
 INSTITUCIÓN DE FOMENTO RURAL COMUNITARIO S.A.  
 ESTADO YUCATECO DEL 15 DE FEBRERO DE 1996

DESCRIPCIÓN	EMPRESA PROPIETARIA	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE AJUSTE	FACTOR DE AJUSTE	INFO ORIGINAL DE LA HISTORIA	INFO ORIGINAL DE LA HISTORIA	DEPRECIACIÓN HISTÓRICA	DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA	SALDO PERMUTUO DE DEUDA HISTÓRICO	SALDO PERMUTUO DE DEUDA ACTUALIZADO	% DE PAGOS REALIZADOS	VALOR PREVISTO ANUAL	BASE FISCAL
EDIFICIO	ALFA	Apr 80	180 810	17 248	1 067	178 560	2 273 602	8 214	1 017 000	8 214 000	100	1 017 000	1 017 000
	SIEMA	Mar 84	180 810	26 220	1 414	178 560	1 774 474	8 214	8 214 000	1 017 000	100	1 017 000	1 017 000
TOTAL					1 067	1 067	1 067	1 067	1 067	1 067	100	1 017 000	1 017 000
MAQUINARIOS Y EQUIPAMIENTO	ALFA	May 77	180 810	82 044	1 908	83 301	1 562 814	6 300	1 562 814	5 201 000	100	1 562 814	1 562 814
	ALFA	Jul 84	180 810	87 024	1 819	87 301	1 773 602	6 300	1 773 602	5 201 000	100	1 773 602	1 773 602
	ALFA	Sep 80	180 810	87 310	1 831	87 602	1 773 602	6 300	1 773 602	5 201 000	100	1 773 602	1 773 602
	LAMBDA	Nov 84	180 810	102 044	1 716	104 804	1 674 474	6 300	1 674 474	5 201 000	100	1 674 474	1 674 474
TOTAL					1 067	1 067	1 067	1 067	1 067	100	1 562 814	1 562 814	
EQUIPO DE COMPUTO	ALFA	Feb 80	180 810	186 000	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
	BETA	Jun 86	180 810	186 000	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
	SIEMA	Feb 80	180 810	186 000	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
	LAMBDA	May 80	180 810	178 000	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
TOTAL					1 067	1 067	1 067	1 067	1 067	100	1 100 000	1 100 000	
EQUIPO DE OFICINA	ALFA	Apr 80	180 810	182 000	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
	BETA	Mar 83	180 810	94 800	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
	ALFA	Jun 80	180 810	182 000	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
	SIEMA	Oct 82	180 810	87 000	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
	ALFA	Apr 83	180 810	94 800	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
	LAMBDA	May 84	180 810	94 800	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
TOTAL					1 067	1 067	1 067	1 067	1 067	100	1 100 000	1 100 000	
EQUIPO DE FINANCIAMIENTO	BETA	Mar 80	180 810	182 000	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
	ALFA	Jun 80	180 810	182 000	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
	SIEMA	Jul 83	180 810	87 000	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000
LAMBDA	Nov 84	180 810	94 800	1 067	94 807	1 100 000	2 400	1 100 000	1 100 000	100	1 100 000	1 100 000	
TOTAL					1 067	1 067	1 067	1 067	1 067	100	1 100 000	1 100 000	
TOTAL CONCENTRADO					1 067	1 067	1 067	1 067	1 067	1 067	100	1 100 000	1 100 000



**GRUPO ALFA S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

EMPRESA ALFA SA DE CV  
EJERCICIO FISCAL 1996

IMPORTE  
12757

UTILIDAD (PERDIDA) FISCAL POR VENTA A TERCEROS

CALCULO DE GANANCIA O PERDIDA PONDERADA

EMPRESAS						
PROPIETARIA ORIGINAL PRIMER ADQUIRENTE	PERIODO DE TENENCIA	PARTICIPACION ACCIONARIA PROMEDIO	FACTOR	UTILID (PERD) FISCAL POR ENAJEN	SUBTOTAL	GANANCIA (PERDIDA) PONDERADA
	1 AÑO	1	1	5000	4000	2667
TOTAL	6 MESES	1	0	975	432	288
	1.5 AÑOS			7824	6584	2955



GRUPO AFILIADA DE CV Y ADMINISTRAN

GANANCIA DE PERIODO PARA MAQUINARIA TERCEROS

EJERCICIO 1998

FECHA DE ENABERACION JUNIO 1998

CONTABLES ALFA SA DE CV

TIPO DE BIEN	MES DE ADQUISICION	COSTO DE ADQUISICION	VALOR DE LA INVENCIÓN	COSTO FOLIO CONTABLE	OTRO VALOR FOLIO CONTABLE	COMPANIA	NUMERO SERIAL	MES DE ADQUISICION	VALOR DEL BIEN	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION HASTA AGORA	RESIDUO DE DEPRECIACION
EQUIPO DE COMPUTO	MAR	2000	1900	3178	1228	ORIGINAL	ALFA	JUN 95	1480	1000	1000	2400
						PRIMERA	NETA	JUN 95	6000	1000	200	1000
TOTALES	MAR	2000	1900	3178	1228	TOTA		15 MAR 95	6400	1000	1340	4100



MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL   
 ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL   
 ADMINISTRACION ESPECIAL DE AUDITORIA FISCAL

NO. Y NOMBRE DE LA ADMINISTRACION LOCAL

A.E.A.F.

1		DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE O DE LA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR DECLARACION	
GRUPO Alfa S. A. de C. V.			
NOMBRE REAL DEL CONTRIBUYENTE		Alfa Blanco	
CALLE		Parque Industrial Naucalpan	
C.P.		52947	
CITY		141-24-14 Naucalpan	
FECHA		16 de Septiembre Blvd. Manuel Avila Camacho Naucalpan	
ESTADO		15 Estado de Mexico Naucalpan	
ACTIVIDAD PRINCIPAL		Fabricación y venta de electrodomesticos	
R.F.C.		[G][A][M][A][S][I][S][I][S][I][S][I][S][I][S]	
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO		RESIDENTE EN LA ZONA FRANCA	
2		OTROS DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
3		DATOS DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	
RIVERA Hernandez Erick			
NOMBRE REAL DEL REPRESENTANTE LEGAL		Alfa Blanco	
CALLE		Parque Industrial Naucalpan	
C.P.		52947	
CITY		141-24-14 Naucalpan	
FECHA		16 de Septiembre Blvd. Manuel Avila Camacho Naucalpan	
ESTADO		15 Estado de Mexico Naucalpan	
ACTIVIDAD PRINCIPAL		Fabricación y venta de electrodomesticos	
R.F.C.		[R][I][V][E][R][A][H][E][R][N][A][N][D][E][R][I][C][O]	
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO		RESIDENTE EN LA ZONA FRANCA	
4		DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRENTE	
NOMBRE REAL O CORPORATIVO			
CALLE			
C.P.			
CITY			
ESTADO			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
R.F.C.			
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO		RESIDENTE EN LA ZONA FRANCA	
5		DATOS DE IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD EMISORA	
NOMBRE REAL O CORPORATIVO			
CALLE			
C.P.			
CITY			
ESTADO			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
R.F.C.			
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO		RESIDENTE EN LA ZONA FRANCA	









<b>1 DATOS DE IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD EMPRESARIA</b>			
NOMBRE RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD EMPRESARIA			
ESTABLECIMIENTO		NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO	
ESTADO		MUNICIPIO	
ENTRE LA LOCALIDAD		MUNICIPIO	
CIUDAD O PUEBLO			
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD EMPRESARIA			
COMUNIDAD DE ESTADOS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY			
CENTRALIZADA			
SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO DE LA SOCIEDAD EMPRESARIA			
<b>2 DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO QUE OBTIENIÓ</b>			
Nombre del Contador Público: <b>Gabriela Castellanos Celaya</b>			
Apellido Paterno: <b>Tantoyuca</b>		Número de Matrícula: <b>42</b>	
Apellido Materno: <b>Conjunto Taxco</b>		Número de Matrícula: <b>52946</b>	
Lugar de Nacimiento: <b>Pánuco</b>		Fecha de Nacimiento: <b>16/1-45-93</b>	
Entre la Localidad: <b>Atlixco</b>		Estado: <b>Queretaro</b>	
Ciudad o Población: <b>Colonia de Contadores Públicos de México A.C.</b>		País: <b>México</b>	
Código de Identificación Personal: <b>5443</b>		Número de Matrícula: <b>05211</b>	
Número de la Cuenta: <b>Audidores y Asesores Coordinados S.C.</b>			
<b>3 DATOS DEL CONTAMINANTE Y DEL BIEN QUE SE PRESENTA</b>			
Actividad Económica del Contaminante: <b>Administración Especial de Auditoría Fiscal</b>			
Declaración de cumplimiento: <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí			
Tipo de bien: <input checked="" type="checkbox"/> Inmueble <input type="checkbox"/> Mueble <input type="checkbox"/> Móvil <input type="checkbox"/> Intangible <input type="checkbox"/> Mixto			
Presentación de la muestra: <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí			
<b>4 DATOS DE LA OPERACION DE EMISIÓN DE ACCIONES</b>			
Fecha de la operación: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
Monto de la operación en pesos: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
Monto de la operación en dólares: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
<b>5 DATOS DE IDENTIFICACION DEL INECO MAGNETO FLEXIBLE</b>			
Número: <b>312</b>		Número de Serie: <b>3316092017</b>	
Emitido en: <b>Alfa</b>		Número de Serie: <b>3316092017</b>	
<b>6 DECLARACION DEL CONTADOR PUBLICO QUE OBTIENIÓ</b>			
Declaro que la información que me ha suministrado el contribuyente es verdadera y correcta en todo lo que respecta a:			
Identificación: <b>3316092017</b>		Número de Matrícula: <b>3316092017</b>	
Nombre del Contaminante: <input checked="" type="checkbox"/> <b>Grupo Alfa S.A. de C.V.</b>			
Que se encuentran en posesión de la información que me ha suministrado el contribuyente en todo lo que respecta a:			
Identificación: <input checked="" type="checkbox"/> <b>Grupo Alfa S.A. de C.V.</b>			
Nombre del Contaminante: <input checked="" type="checkbox"/> <b>L.C. Gabriela Castellanos Celaya</b>			
<b>7 DECLARACION DEL CONTAMINANTE O DONATARIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>			
Declaro que la información que me ha suministrado el contador público es verdadera y correcta en todo lo que respecta a:			
Identificación: <b>3316092017</b>		Número de Matrícula: <b>3316092017</b>	
Nombre del Contaminante: <input checked="" type="checkbox"/> <b>Grupo Alfa S.A. de C.V.</b>			
Que me represento: <input checked="" type="checkbox"/> <b>Lic. Erick Rivera Hernandez</b>			

IMPRESA

IMPRESA

86





16	MICHUACÁN	27	QUERÉTARO	38	TAMALUPECAS
17	MORELOS	28	QUINTANA ROO	39	Tehuacan
18	NAYARIT	29	SABALUM POTOSÍ	40	TEHUACÁN
19	NUEVO LEÓN	30	SINALOA	41	Tehuacan
20	OAXACA	31	TOLUCA	42	ZACATECAS
21	PUEBLA	32	TURKEY		

#### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

##### CUADRO 1: DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

EN EL CASO DE ENAJENACION DE ACCIONES, CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE JARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

##### CUADRO 2: DATOS DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

EN ESTE CUADRO DEBERA ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA ENTIDAD JURÍDICA (CORPORATIVA), REPRESENTANTE LEGAL, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFIQUE EL PODER, Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO. TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEBERA PROPORCIONAR EL NÚMERO DE OFICINA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO DE DONACIÓN Y LA FECHA EN QUE OBTUVO

EN RELACION CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERAN SER REGISTRADOS CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES, O DE ENAJENACION DE ACCIONES, QUE CORRESPONDA A LA FECHA DE PUBLICACION DEL SUPLENIMIENTO

##### CUADRO 3: DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICITAMOS

ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL NÚMERO DE, DE NACIONAL, QUE PERTENECE AL CONTADOR PÚBLICO QUE DICITAMOS Y SU ACTUAL EN COMARCAS PENDIENTE SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO EN EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE ASÍ COMO EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LE HA OTORGADO

##### CUADRO 4: DATOS DEL DICTAMEN FISCAL Y DEL AVISO PARA PRESENTARLO

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS

EN EL CASO DE DICTAMEN FISCALIZADO, SE DEBERA ANOTAR EN EL CUADRO LA FRACCION CORRESPONDIENTE CON NUMERO ROMANO

EN EL CUADRO TIPO DE DICTAMEN DEBERA ANOTAR LOS DÍGITOS QUE CORRESPONDA AL DICTAMEN, QUE SE DEBERA PRESENTAR DE ACUERDO A LA SIGUIENTE CLASIFICACION:

01	ESTADOS FINANCIEROS (GENERALES)	08	CASAS DE BOLSA
02	REGIMEN SIMPLIFICADO	09	UNIONES DE CREDITO
03	EXTRAJERAS	10	AL SERVICIOS GENERALES DE FIDUCIARIO
04	INSTITUCIONES DE CREDITO BANCARIAS	11	ADMINISTRACIONES FINANCIERAS
05	INSTITUCIONES O SOCIEDADES MUTUALISTAS DE RESERVA	12	EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO
06	INSTITUCIONES DE FIANZAS	13	ENAJENACION DE ACCIONES
07	CASAS DE CAMBIO		

##### CUADRO 5: DATOS DE LA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS

TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES, EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERA ADJUNTARSE RELACION POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACION DE CADA UNO DE ELLOS, ENTRA INDICÁNDOSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS

TRATÁNDOSE DE ENAJENACION DE ACCIONES, ANEJO A ESTA CARTA SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE LA DECLARACION PRESENTADA

##### CUADRO 6: DATOS DE IDENTIFICACION DEL DISCO MAGNETICO FLEXIBLE

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS

##### CUADRO 7: DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO QUE DICITAMOS

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS

##### CUADRO 10: DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

SE ANOTARAN COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS

**AUDITORES Y ASISORES COORDINADOS S.C.  
CONTADORES PUBLICOS**

**RELACION DE ARCHIVOS DE LA EMPRESA  
GRUPO ALFA S A DE C V**

NO DE ARCHIVO	NOMBRE DE LOS ARCHIVOS	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	TAMANO EN PAGES	COORDENADAS DE LOCALIZACION	NUMERO SECUENCIAL DEL DISCO
1	DFFR901 XLS	1 Carta de acreditación 1 Datos Cuantitativos	4139 A1	A B31	1/1 1/1
2	DFFR902 XLS	<b>INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A</b> 1 Estado de provision financiera 2 Estado de resultados 3 Estado de patrimonio neto en el pasivo contable 4 Estado de cambios en el patrimonio financiero	20701 A1	A D178	1/1 1/1 1/1 1/1
3	DFFR903 XLS	4.1 Análisis a los estados financieros	4596 A1	A A502	1/1
4	DFFR904 XLS	5 Análisis comparativo de las subcuentas de gastos de fabricación 6 Análisis comparativo de las subcuentas de gastos de venta 7 Análisis comparativo de las subcuentas de gastos de administración 8 Análisis comparativo de las subcuentas de gastos generales 9 Análisis comparativo de las subcuentas de otros gastos y otros productos 10 Análisis comparativo de las subcuentas de costo integral de financiamiento 11 Relación de contribuciones al cargo de cuenta corriente y en el estado de cuenta de ejercicio y en el subcuenta de retenerse	34829 A1	A D528	1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1
5	DFFR905 XLS	11.1 Declaración	111 A1	A A19	1/1
6	DFFR906 XLS	12 Impuesto a la renta de entidad civil 13 Integración impuesto a la renta que efectúa la opción de sujeción a la renta 14 Relación de otros ingresos manifestados como persona física 15 Deducciones M.F.C.V. 16 Impuesto retenido sobre honorarios 17 Impuesto retenido sobre arrendamiento 18 Impuesto retenido sobre intereses 19 Cuentas de otros ingresos extranjeros	11360 A1	A C52	1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1
7	DFFR907 XLS	20 Base determinable de pago a extranjero	3083 A1	A H03	1/1
8	DFFR908 XLS	21 Relación de contribuciones por pagar	1470 A1	A F17	1/1
9	DFFR909 XLS	22 Conciliación entre el resultado contable y fiscal para efectos de impuesto sobre la renta 23 Ingresos fiscales no contables 24 Deducciones imputables no fiscales 25 Deducciones fiscales no contables 26 Ingresos contables no fiscales 27 Conciliación entre los ingresos determinados y los declarados para efectos de impuesto sobre la renta e impuesto a valor agregado 28 Conciliación entre los ingresos determinados y los declarados para efectos de impuesto sobre la renta e impuesto a valor agregado sobre Producción y Servicios	17377 A1	A F57	1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1 1/1

**AUDITORES Y ASESORES COORDINADORES S.C.  
CONTADORES PUBLICOS**

10	DFEF9610.XLS	29 - Cuenta de Unidad Fiscal para el 1997	21343 A1	A	C250	1/1
		30 - Amortación de pérdidas de ejercicios anteriores				1/1
		31 - Integración de UFAS, Impresadas				1/1
11	DFEF9611.XLS	32 - Integración de contribuciones a cargo del contribuyente por liquidación de ejercicios en el rubro de la actividad contable				1/1
		33 - Declaración				961 A1
12	DFEF9612.XLS	34 - Integración de impuestos a Autorizaciones de ejercicio base	3519 A1	A	CB1	1/1
		35 - Integración de impuestos a Autorizaciones de ejercicio base				1/1
		36 - Empresas que consultan fácilmente Resumen de consultación				1/1
13	DFEF9613.XLS	37 - Empresas que consultan fácilmente Información sobre consultación	11734 A1	A	AQ26	1/1
		38 - Empresas que consultan fácilmente Consultas especiales de consultación que se suman y se restan				1/1
14	DFEF9614.XLS	39 - Cuenta de Unidad Fiscal para el 1997 consultable	3877 A1	A	O35	1/1

Nombre de la hoja electrónica  
Nombre del fabricante de la hoja  
Versión de la hoja electrónica  
Año de la hoja electrónica  
Formato de grabación  
Versión del sistema operativo

Excel  
Microsoft Inc  
7.0  
1995  
Excel 4.01.XLS  
8.0

**GABRIELA CASTILLEJOS CELAYA**  
LICENCIADA EN CONTADURIA  
REG. EN LA AGAFIF No. 6443

México, D. F.  
Mayo 19, 1997

**AUDITORES Y ASESORES COORDINADOS S. C.  
CONTADORES PUBLICOS**

---

Al consejo de administracion y a los Accionistas  
Grupo Alfa S A de C V

Hemos examinado los estados de situación financiera consolidados adjuntos de Grupo Alfa, S A de C V y Subsidiarias al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes estados consolidados de resultados de variaciones en las cuentas de capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

De acuerdo a lo mencionado en la nota 9 a los estados financieros adjuntos en 1996 la compañía siguiendo financieramente un criterio conservador, decidió reconocer el pasivo correspondiente al costo total de los beneficios proyectados del plan de pensiones al personal, el cual ascendió a \$ 171 000 00 mismo que se determinó con base a cálculos actuariales. Conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados, dicho costo debió amortizarse en el periodo que de acuerdo al estudio actuarial, se estima que los empleados empezarán a recibir los beneficios del plan.

**AUDITORES Y ASESORES COORDINADOS S. C.  
CONTADORES PUBLICOS**

---

En nuestra opinión, y excepto por haber reconocido en los resultados de 1996, el costo total de los servicios pasados del plan de pensiones al personal conforme a lo mencionado en el párrafo precedente, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Grupo Alfa S A de C V y subsidiarias al 31 de diciembre de 1996 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados

L.C. Angélica Gabriela Castillejos Celaya

México, D.F. a 7 de abril de 1997

**GRUPO ALFA SA DE CV  
INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACION FISCAL  
DE LA EMPRESA  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

1. Declaro bajo protesta de decir verdad, que emito este informe apegándome a lo dispuesto en el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y demás aplicables de su reglamento, y en relación con la revisión que practiqué, conforme a normas de auditoría a los estados financieros de Grupo Alfa S A de C V por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996. Los estados financieros a los que se refiere mi dictamen se encuentran presentados conforme a los formatos contenidos en el archivo DFEF9602 XLS, de los discos magnéticos que se entregan con este informe a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal

2. Manifiesto que dentro de las pruebas selectivas llevadas a cabo en el cumplimiento de las normas de auditoría, examiné la situación fiscal de la empresa por el periodo que cubren los estados financieros dictaminados, no habiendo observado omisión alguna en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo o en su carácter de retenedor

Asimismo, declaro que dentro del alcance de las referidas pruebas selectivas, me cercioré en forma razonable mediante la utilización de los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, que los bienes y servicios adquiridos por el contribuyente fueron recibidos y prestados, respectivamente

3. Manifiesto que verifiqué el cálculo de las contribuciones federales que se causan por el ejercicio, así como las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, incluidas en la relación de contribuciones a cargo de la empresa o en su carácter de retenedora, archivo DFEF9604 XLS informe 11, aún cuando en este último caso mi revisión fue limitada ya que no tenía como propósito rendir el dictamen que sobre el particular tiene establecido el Instituto Mexicano del Seguro Social

4. Manifiesto haber revisado, en función a su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada en su caso en ejercicios anteriores, las partidas de conciliación que integran los informes 22 y 28, incluidos en el archivo DFEF9609 XLS del disco magnético adjunto.

**AUDITORES Y ASESORES COORDINADOS S. C.  
CONTADORES PUBLICOS**

---

5. Manifiesto no haber encontrado evidencia de declaraciones complementarias que haya presentado la empresa en el ejercicio y que modifiquen los resultados de ejercicios anteriores

6. Durante el ejercicio de 1996 no hubo participación de utilidades a los trabajadores, ya que la compañía tuvo pérdida base de reparto en 1995

7. Declaro haber revisado en forma selectiva los saldos de las cuentas que se indican en el archivo DFEF9604 XLS del disco magnético adjunto. Concilié en su caso las diferencias con los estados financieros básicos originados por reclasificaciones para su presentación

No determiné la existencia de estímulos fiscales y resoluciones obtenidas de las autoridades fiscales que revisar

8. En el ejercicio no se llevaron a cabo adquisiciones de acciones enajenadas por residentes en el extranjero

9. En el ejercicio examinado revise los resultados por fluctuaciones cambiarias que corresponden a un gasto neto de \$ 205 000 00, mediante pruebas selectivas comprobé su correcta determinación, verificando su origen

10. Durante el ejercicio de 1996, las transacciones y saldos con compañías afiliadas son las que muestran en la nota 9 de mi dictamen

México, D. F. a 7 de abril de 1997

**ANGÉLICA GABRIELA CASTILLEJOS CELAYA  
LICENCIADO EN CONTADURÍA  
REGISTRO EN LA AGAFF No. 5443**

**AUDITORES Y ASESORES COORDINADOS S. C.  
CONTADORES PUBLICOS**

**GRUPO ALFA SA DE CV  
RELACION DE ARCHIVOS DEL DICTAMEN FISCAL EN DISCO FLEXIBLE**

EJERCICIO DICTAMINADO	RFC		
1996	GAL851102MU2		
NOMBRE DEL ARCHIVO	TAMAÑO DE BYTES		Nº DE SECUENCIA DEL DISCO
DFEF9601 XLS	4135		1/1
DFEF9602 XLS	20701		1/1
DFEF9603 XLS	4599		1/1
DFEF9604 XLS	34829		1/1
DFEF9605 XLS	111		1/1
DFEF9606 XLS	11380		1/1
DFEF9607 XLS	3683		1/1
DFEF9608 XLS	1470		1/1
DFEF9609 XLS	17377		1/1
DFEF9610 XLS	21383		1/1
DFEF9611 XLS	691		1/1
DFEF9612 XLS	3519		1/1
DFEF9613 XLS	11734		1/1
DFEF9614 XLS	3677		1/1

**Datos de hoja de calculo utilizada**

Hoja de calculo utilizada  
Version  
Año del paquete  
Formato utilizado  
Sistema operativo

Exce  
5.00  
1994  
XLS  
MS-DOS VERSION 5.0

LC Gabriela Castellanos Celaya  
Registro en la A.G.A.F.F. No. 5443



CONCEPTO  
DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUYENTE  
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE  
RFC DEL CONTRIBUYENTE  
DOMICILIO FISCAL  
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR  
COLONIA  
DELEGACION O MUNICIPIO  
CIUDAD O POBLACION  
CODIGO POSTAL  
ESTADO

CLAVE DE ACT. PARA EFECTOS FISCALES  
REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
RFC DEL REPRESENTANTE  
CARGO DEL REPRESENTANTE  
CONTADOR PUBLICO  
NOMBRE DEL CONTADOR  
RFC DEL CONTADOR  
NUMERO DE REGISTRO  
DOMICILIO FISCAL  
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR  
COLONIA  
DELEGACION O MUNICIPIO  
CIUDAD O POBLACION  
CODIGO POSTAL  
ESTADO  
NOMBRE DEL DESPACHO  
RFC DEL DESPACHO  
NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO  
COLEGIO AL QUE PERTENECE

GRUPO ALFA SA DE CV  
GAL85102MU2

ALCE BLANCO No. 1  
PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN  
NAUCALPAN,  
ESTADO DE MEXICO  
52497  
15

ERICK RIVERA HERNANDEZ  
RIHE801229J24  
DIRECTOR GENERAL

GABRIELA CASTILLOS CELAYA  
CACG736226V7  
5443

TANTOYUCA Pto 42  
COMUNITO TAXCO  
ATEZAPAN  
ESTADO DE MEXICO  
56992  
15  
AUDITORES Y ASESORES COORDINADOS S C  
AAC910424HJ3  
5211  
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE MEXICO AC

GRUPO ALFA SA DE CV  
 CONCEPTO  
 DATOS CUANTITATIVOS DEL DICTAMEN

DATOS A PROPORCIONAR

FRACCION I	
FRACCION II	N
FRACCION III	N
FRACCION IV	N
OPORTIVO	N
EJERCICIO FISCAL	1° ENERO DE 1996 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
INGRESOS	24873619
ACUMULABLES	
DEDUCCIONES	26436019
PERDIDA FISCAL	1552700
UTILIDAD FISCAL	
AMORTIZACION DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	377572
RESULTADO FISCAL	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
CAPITAL CONTABLE	9070296
VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTMOADES (IVA)	22183700
INGRESOS NO AFECTOS AL IVA	2569300
IVA CAUSADO	3421555
IVA ACREDITADO	1273611
IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y SERV	
IMPUESTO DE IMPORTACION	
IMPUESTO DE EXPORTACION	
BASE IMPUESTO AL ACTIVO	8503442
IMPUESTO AL ACTIVO	
PROMEDIO MENSUAL DE TRABAJADORES EN EL EJERCICIO	2300
PRIMER DICTAMEN	N
PARAESTATAL	N
INDUSTRIA MAQUILADORA	N
CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES	S
CONTROLADORA	S
CONTROLADA	N
RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO	-1552700
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO	203645
IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO	154682
SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE	6
NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO	Comercio

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 1 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 ACTIVO CIRCULANTE	DATOS A PROPORCIONAR AÑO 1996
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
01010	EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	3583762
01020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION	625416
01030	INVERSIONES EN RENTA FIJA	
01040	TOTAL DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMP	4209178
CUANTES POR COBRAR		
01050	CLIENTES	2436295
01060	DOCUMENTOS POR COBRAR	
01070	COMPAÑIAS AFILIADAS	
01080	IMPUESTOS POR RECUPERAR	
01090	DEUDORES DIVERSOS	1360256
01100	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRALES	
01110	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	3796551
INVENTARIOS		
01120	PRODUCTOS TERMINADOS	2586000
01130	PRODUCCION EN PROCESO	1750000
01140	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	321851
01150	ANTICIPO A PROVEEDORES	
01160	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA	
01170	TOTAL DE INVENTARIOS	4657851
PAGOS ANTICIPADOS		
01180	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO	
01181	PAGOS ANTICIPADOS	209721
01190	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS	209721
01200	TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	12673301
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
01220	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	
INVERSION EN COMPAÑIAS AFILIADAS		
01230	TOTAL DE INVERSIONES EN COMPAÑIAS AFILIADAS	

**ACTIVO FIJO****INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO**

01240	TERRENOS	864699
01250	EDIFICIOS	1454110
01260	MAQUINARIA	3771521
01270	EQUIPO DE TRANSPORTE	695550
01280	MOBILIARIO Y EQUIPO	237710
01281	EQUIPO DE COMPUTO	171066
01290	TOTAL DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	7194656

**DEPRECIACIONES**

01300	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	340623
01310	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA	864135
01320	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	368910
01330	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	54805
01331	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO	51745
01340	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA	1700218
01350	TOTAL DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	5494438

**ACTIVOS INTANGIBLES**

01360	GASTOS PREOPERATIVOS	324029
01370	INVESTIGACION DE MERCADO	
01380	PATENTES Y MARCAS	
01390	AMORTIZACIONES	48604
01400	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES	275425
01410	TOTAL DE ACTIVO	18643164

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

01500	NACIONALES	203696
01510	DEL EXTRANJERO	
01520	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR	203696

ACREEDORES DIVERSOS

01530	NACIONALES	573275
01540	DEL EXTRANJERO	
01550	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS	573275

PROVEEDORES

01560	NACIONALES	1461071
01570	DEL EXTRANJERO	
01580	TOTAL DE PROVEEDORES	1461071

01590	ANTIPOSIOS DE CLIENTES	
01600	COMPANIAS AFILIADAS	

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

01610	NACIONALES	789784
01620	DEL EXTRANJERO	
01630	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	789784

IMPUESTOS POR PAGAR

01640	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	950
01650	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	13150
01660	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	57915
01670	TOTAL DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	72015

01680	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0
01690	PORCION CIRCULANTE DE PASIVO A LARGO PLAZO	

01700	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	3099841
-------	-------------------------------	---------

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

01710	CON EL EXTRANJERO	
01720	DOCUMENTOS POR PAGAR	6184404
01730	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO	6184404

01740	OBLIGACIONES LABORALES	338650
01750	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO	6523054
	CREDITOS DIFERIDOS	
01770	TOTAL DE CREDITOS DIFERIDOS	
01771	PASIVO CONTINGENTE	
01775	TOTAL DE PASIVO	9622895
	CAPITAL CONTABLE	
01780	CAPITAL SOCIAL	6000000
01790	RESERVA LEGAL	250000
01800	APORTACIONES DE CAPITAL PARA FUTUROS AUMENTOS	
01805	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1917655
01806	PERDIDA DEL EJERCICIO	
01810	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2299994
01820	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	
01821	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	
01825	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE	622620
01830	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	9020269
01840	TOTAL DEL PASIVO Y EL CAPITAL CONTABLE	18643164

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR AÑO 1996
	2 ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996	
2010	VENTAS NETAS	24738000
2015	INGRESOS POR SERVICIOS	
2020	OTROS INGRESOS	
2030	TOTAL	24738000
2040	COSTO DE VENTAS	18946000
2050	PERDIDA BRUTA	
2055	UTILIDAD BRUTA	5782000
	GASTOS DE OPERACION	
2060	GASTOS GENERALES	
2070	GASTOS DE ADMINISTRACION	2288500
2080	GASTOS DE VENTA	1062000
2090	TOTAL	3350500
2100	PERDIDA DE OPERACION	
2105	UTILIDAD DE OPERACION	2441500
	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	
2110	INTERESES A FAVOR	35000
2120	INTERESES A CARGO	71000
2130	UTILIDAD CAMBIARIA	165000
2135	PERDIDA CAMBIARIA	370000
2140	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
2145	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESAVORABLE	
2150	TOTAL	241000
2155	PARTICIPACION MINORITARIA	78000
	OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	
2160	OTROS GASTOS	
2161	OTROS PRODUCTOS	
2165	TOTAL	

<b>2170</b>	<b>PERDIDA ANTES DE ISR, IA Y PTU</b>	
<b>2175</b>	<b>UTILIDAD ANTES DE ISR, IA Y PTU</b>	<b>2121500</b>
	<b>PROVISIONES</b>	
<b>2180</b>	<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>203845</b>
<b>2190</b>	<b>IMPUESTO AL ACTIVO</b>	
<b>2200</b>	<b>PARTICIPACION DE UTILIDADES</b>	<b>0</b>
<b>2220</b>	<b>TOTAL</b>	<b>203845</b>
<b>2230</b>	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	
<b>2231</b>	<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>1917655</b>



CÓDIGO	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO	CAPITAL ACUMULADO	SOCIAL ACTUALI- ZACION	RESERVA LEGAL	ADAPTACIONES DE CAPITAL PARA CULTIVOS AGRICOLAS	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	UTILIDAD NETA DEL PERIODO ANTERIOR		EXERCICIO ANTERIOR	OTRAS CANT. DE CAPITAL	TOTAL
								UTILIDAD NETA DEL PERIODO ANTERIOR	PERDIDA NETA DEL PERIODO ANTERIOR			
2505	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984	600000		20000		41590		24054			30000	745614
2506	ADJUSTACION RESULTADOS 1984			5000		41590		24530			35000	0
2510	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL EXERCICIOS PAGADOS											
2520	UTILIDAD NETA O PERDIDA DE 1985						35000					35000
2540	RESULTADOS AJUSTADOS DE ACT. NOMIN.											
2600	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986	600000		25000		35000		58194			62500	742614
2601	ADJUSTACION RESULTADOS DEL EJERCICIO 1984					35000				30000		0
2602	ADJUSTACION RESULTADOS DEL EJERCICIO 1985											
2603	EXERCICIOS PAGADOS											
2604	UTILIDAD NETA O PERDIDA DE 1986					191755						191755
2640	RESULTADOS AJUSTADOS DE ACT. NOMIN.											
2680	SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1986	600000		25000		191755		58194		35000	62500	800255

LAS NOTAS ANEXAS EN PARTE INTEGRANTE  
 DE ESTE ESTADO FINANCIERO  
 LE DAN CREDITO A LOS DATOS DEL  
 BALANCE Y RESULTADOS  
 Y CUMPLEN CON LA OBLIGACION  
 LEGAL DE INFORMAR

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV	
	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	AÑO
	31 DE DICIEMBRE DE 1996	1996
	OPERACION	
3010	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1917655
3015	PERDIDA DEL EJERCICIO	
	PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS	
3020	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	712168
3050	TOTAL	2629823
	AUMENTO O DISMINUCION EN:	
3060	CUENTAS POR COBRAR	395408
3070	INVENTARIOS	1406243
3080	PAGOS ANTICIPADOS	33736
3081	IMPUESTOS A FAVOR	35580
	AUMENTO O DISMINUCION EN:	
3090	PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS	574021
3091	ACREEDORES DIVERSOS	223275
3092	IMPUESTOS POR PAGAR	13015
3120	RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION	989496
	FINANCIAMIENTO	
	PRESTAMOS RECIBIDOS	
3130	BANCARIOS	133304
3131	AUMENTO CAPITAL VARIABLE	
3140	PERSONAS FISICAS	
3150	PERSONAS MORALES	
3160	AMORTIZACION EN TERMINOS REALES DE PRESTAMOS	
3170	PAGO DE DIVIDENDOS	
3180	RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO	133304
	INVERSION	
3190	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	319725
3200	ADQUISICION DE INMUEBLES	
3210	INVERSION EN ACCIONES	

<b>3220</b>	<b>RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSION</b>	<b>319725</b>
<b>3230</b>	<b>AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>1453906</b>
	<b>EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:</b>	
<b>3240</b>	<b>AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>2755272</b>
<b>3250</b>	<b>AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>4209178</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE  
ESTADO FINANCIERO  
LC GABRIELA CASTILLE JOS CELAYA  
No DE REGISTRO 5443  
LC ERICK RIVERA HERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

**Grupo Alfa S.A. de C.V. y subsidiarias**

**Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 1996**

**(cifras en pesos)**

**NOTA 1 Operación**

El grupo tiene como actividad primordial la fabricación y venta de artículos electrodomésticos

**NOTA 2 Criterios generales de consolidación**

Los Estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo Alfa S.A. de C.V. y los de sus subsidiarias en las cuales es accionista mayoritario

Todos los saldos y transacciones de importancia entre compañías, han sido eliminados

Las principales subsidiarias son:

<b>EMPRESA</b>	<b>PARTICIPACION DE LA CIA ALFA</b>
Beta, S. A. de C. V.	91%
Sigma, S. A. de C. V.	78%
Lambda, S. A. de C. V.	100%

### **NOTA 3 Políticas contables**

Las principales políticas contables de las compañías, las cuales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación.

a) Por tratarse del primer ejercicio en el cual el grupo consolida para efectos fiscales, el presente dictamen no será comparativo con el del año pasado, por no corresponder al principio de consistencia, como lo indican los principios de contabilidad generalmente aceptados

b) Los estados financieros se han preparado sobre la base del valor histórico original e incluyen únicamente el reconocimiento integral de los efectos de inflación en la información financiera en inventarios, por lo que no pretenden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera como lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados, en las disposiciones normativas contenidas en el tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que todas las partidas de los estados financieros se presenten expresadas a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio

**c) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores realizables se encuentran representadas principalmente por aceptaciones y pagarés bancarios a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado)

**d) Inventarios**

Se valúan originalmente al costo promedio y posteriormente se ajustan para dejarlos expresados a su valor de reposición. Los valores así determinados no exceden a los de mercado y se determinan sobre las siguientes bases

1. Productos terminados y en proceso. Al costo de la última producción del mes
2. Materias primas y otros materiales. De acuerdo a los precios de compra que regían en el mercado a la fecha del balance

**e) Maquinaria y equipo**

Estas inversiones se encuentran registradas a su costo de adquisición

**f) Depreciación y amortización**

La depreciación de la maquinaria y equipo y la amortización de gastos de instalación se calculan aplicando el método de línea recta a partir del mes siguiente a la adquisición del bien

Los porcentajes utilizados sobre los costos históricos son los máximos que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta, como a continuación se indican:

<b>DEPRECIACION</b>	<b><u>1996</u></b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL</b>	<b>10%</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>10%</b>
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>20%</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>	<b>30%</b>
<b>AMORTIZACION</b>	
<b>GASTOS DE INSTALACION</b>	<b>5%</b>

**g) Obligaciones laborales**

1. las primas de antigüedad y plan de pensiones se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se determina con base en cálculos actuariales sobre sueldos proyectados con el método de crédito unitario proyectado.

2. Las indemnizaciones se cargan a resultados cuando se determina la exigibilidad del pasivo

**h) Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación, posteriormente se ajustan al tipo de cambio en vigor a la fecha de los estados financieros**

**i) Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades**

Se reconocen los resultados del año en que se causan, ajustándose por los efectos de partidas de naturaleza no recurrente y periodo de reversión definido

El impuesto al activo que exceda al impuesto sobre la renta se reconoce en los resultados del año en que se causan. Cuando se determina su recuperabilidad se reconoce en los resultados del año como un ingreso extraordinario.

**NOTA 4 MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 1996 , el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar americano era de \$ 7.85

A esas mismas fechas existían en las cuentas de activo y pasivo los siguientes dólares americanos:

	Dólares americanos
Pasivo	<u>1996</u>
cuentas por pagar a proveedores	\$ 151 643.63



## NOTA 5 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 1996 este rubro se integra como sigue

	<u>1996</u>
Artículos terminados	\$ 2 586 000
Producción en proceso	1 750 000
Materia Prima	321 851
	<hr/>
Total	\$ 4 657 851
	<hr/> <hr/>

## NOTA 6 MAQUINARIA Y EQUIPO, MENOS DEPRECIACION ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 1996 la maquinaria y equipo así como su depreciación acumulada, se integran como sigue

1996	<u>INVERSION</u>	DEPRECIACION <u>ACUMULADA</u>	<u>VALOR NETO</u>
Terrenos	\$ 864 699	\$ 0	\$ 864 699
Edificio	1 454 110	340 623	1 113 487
Maquinaria y equipo industrial	3 771 521	884 135	2 887 386
Mobiliario y equipo de oficina	237 710	54 805	182 905
Equipo de transporte	695 550	368 910	326 640
Equipo de computo	<u>171 066</u>	<u>51 745</u>	<u>119 321</u>
Total:	7 194 656	1 700 218	5 494 438
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

## NOTA 7 PRESTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 1996, tenían concentrados los siguientes préstamos bancarios:

Tipo de préstamo	1996
Banamex, S. A. préstamos quirografarios con vencimiento de 1 a 12 meses	0
Banca Serfin (NY) crédito quirografario el 31/Oct/96 por 831605 95 USD	\$ 6 184 404
Total	\$ 6 184 404

Las tasa de interés durante el periodo fluctuaron del 13 al 28 % anual

## NOTA 8 DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 1996 corresponde a un pagaré no negociable derivado de un contrato de factoraje celebrado con Inverlat por un importe de 272390 64 USD valuados al tipo de cambio de \$ 7 85 por dólar, con vencimiento el 20 de enero de 1997

## NOTA 9 OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

El grupo registra el pasivo por primas de antigüedad con base en cálculos actuariales. Los montos relativos a los cálculos actuariales son

	<u>1996</u>
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 120 000
Obligaciones por beneficios proyectados	171 000
Activos del plan	47 650
Servicios pasados pendientes de amortizar	
	<hr/>
Pasivo neto proyectado	\$ 338 650
	<hr/>

## NOTA 10 OPERACIONES INTERCOMPAÑÍAS

Las operaciones realizadas en los años terminados el 31 de diciembre de 1996 con compañías subsidiarias fueron como sigue:

	<u>1996</u>
GASTOS	\$ 288 000
INGRESOS	328 000

Los saldos por pagar a compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 1996, se integran como sigue:

	<u>1996</u>
BETA SA DE CV	\$ 224 688
SIGMA SA DE CV	475 445
LAMBDA SA DE CV	427 588
TOTAL	<u>\$ 1 127 701</u>

#### NOTA 11 CAPITAL CONTABLE

##### A) CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por 100 mil acciones comunes nominativas, con valor nominal de 60 cada una, dividido en dos series: 90,000 acciones de la serie "A" y 10,000 acciones de la serie "B"

Las acciones de la serie "A" no pueden ser adquiridas por sociedades extranjeras o personas físicas que no tengan la calidad de inmigrantes en México

En caso de reembolso de capital social, esta partida puede estar sujeta al pago de impuesto sobre la renta

## B) UTILIDADES RETENIDAS

Conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor y derivado del nuevo régimen fiscal para el pago de dividendos, es necesario identificar, si el dividendo proviene de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta a fin de determinar la tasa de retención aplicable, las cuales son

DIVIDENDOS	PERSONAS FISICAS	PERSONAS MORALES
Provenientes de la CUFIN	0%	0%
No provenientes de la CUFIN	34%	34%

## C) PERDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, las pérdidas fiscales podrán ser amortizadas contra las utilidades gravables obtenidas en los cinco años siguientes a aquel en que se sufrió la pérdida

Al 31 de diciembre de 1996 se amortizaron las siguientes pérdidas.

Año en que se sufrió la perdida	Importe amortizado en 96
95	\$ 327 572

## NOTA 12 IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO

El impuesto al activo grava bajo cierta reglamentación el valor promedio de los activos deducidos de algunas deudas a la tasa del 1.8% al 31 de diciembre de 1996

El impuesto sobre la renta (ISR) es acreditable contra el Impuesto al Activo (IA). Cuando el ISR sea superior al IA se tendrá un excedente acreditable. Este excedente es actualizable y de derecho a solicitar el IA pagado en alguno de los diez ejercicios anteriores hasta el monto actualizado de dicho excedente, después de este plazo, de no hacerlo, se pierde el derecho de devolución y /o acreditable.

Al impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 1996, se integra como sigue

Impuesto sobre la renta	<u>1996</u>
Impuesto causado	\$ 199 348
ISR por recuperar del ejercicio anterior	0
Pagos provisionales	296 793
Impuesto a favor o por pagar	<u>\$ 97 445</u>

**Nota 13 PASIVO DE CONTINGENCIA**

**A) Por las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la compañía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo**

**B) Por las diferencias de impuestos que pudiera determinar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por obligaciones fiscales que no han caducado en los términos del artículo 67 del Código Fiscal de la Federación**

**Estas notas son parte integrante de los estados financieros que se acompañan**

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 5 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS DE FABRICACION POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 PERCEPCIONES	AÑO 1996
04010	SUELDOS Y SALARIOS	955600
04020	MANO DE OBRA	
04030	COMPENSACIONES	115000
04040	HORAS EXTRAS	
04050	VAGACIONES	
04060	PRIMA VACACIONAL	
04070	GRATIFICACIONES	
04080	INDEMNIZACIONES	
04100	TOTAL DE PERCEPCIONES	1070600
	PRESTACIONES AL PERSONAL	
04110	PRESTACIONES DE RETIRO	
04120	ESTIMULOS AL PERSONAL	
04130	OTRAS PRESTACIONES	
04140	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL	
	IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	
04160	CUOTAS AL IMSS	54875
04170	APORTACIONES AL INFONAVIT	63750
04180	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	34900
04181	2% SEGURO DE RETIRO	32400
04190	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	165925
	HONORARIOS	
	PAGADOS A NACIONALES	
04210	PERSONAS FISICAS	
04220	PERSONAS MORALES	
04230	PAGADOS AL EXTRANJERO	
04240	TOTAL DE HONORARIOS	
	ARRENDAMIENTO	
	PAGADO A NACIONALES	
04250	PERSONAS FISICAS	
04260	PERSONAS MORALES	
04270	PAGADO AL EXTRANJERO	
04280	TOTAL DE ARRENDAMIENTO	



04290	DEPRECIACIONES	406235
04300	TOTAL DE DEPRECIACIONES	406235
04310	AMORTIZACIONES	
04330	TOTAL DE AMORTIZACIONES	
04400	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	94400
04410	CORREOS	
04420	TELEX	
04430	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	
04440	UNIFORMES	32600
04450	GASTOS DE REPRESENTACION	
04470	TELEFONO	12320
04480	AGUA	6000
04490	ELECTRICIDAD	9750
04500	VIGILANCIA Y LIMPIEZA	10210
04510	GASTOS LEGALES	
04520	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	62000
04530	PREVISION SOCIAL	
04540	GASTOS DE COMEDOR	
04550	SEGUROS Y FIANZAS	
04560	GASTOS NO DEDUCIBLES	320000
04570	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION	
04580	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	
04590	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	
04600	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	
04610	VARIOS	12369
04620	FOTOCOPIADO	
04630	DONATIVOS	
04640	MEDICINAS	
04650	ASISTENCIA TECNICA	
04660	ASESORIA	
04670	FLETES	
04680	IMPUESTO DE IMPORTACION	
04690	IMPUESTO DE EXPORTACION	
04700	REGALIAS SUJETAS AL 15%	
04710	REGALIAS SUJETAS AL 20%	
04720	REGALIAS SUJETAS AL 35%	
04730	PATENTES Y MARCAS	
04740	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION	
04750	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION	
04760	EQUIPO DE PRODUCCION	
04770	PROTECCION INDUSTRIAL	115000
04820	TOTAL DE OTROS GASTOS	674689
04825	EFFECTO DE REEXPRESION	
04830	TOTAL DE GASTOS DE FABRICACION	2337429

## INDICE

GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR AÑO 1996
6 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS DE VENTA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 PERCEPCIONES		
05010	SUELDOS Y SALARIOS	410000
05020	COMPENSACIONES	
05030	HORAS EXTRAS	7000
05040	VACACIONES	1625
05050	PRIMA VACACIONAL	10000
05060	GRATIFICACIONES	5000
05070	INDEMNIZACIONES	
05080	TOTAL DE PERCEPCIONES	433625
PRESTACIONES AL PERSONAL		
05090	PRESTACIONES DE RETIRO	
05100	ESTIMULOS AL PERSONAL	
05110	OTRAS PRESTACIONES	
05120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL	
IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
05140	CUOTAS AL IMSS	7091
05150	APORTACIONES AL INFONAVIT	12000
05160	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	8400
05161	2% SEGURO DE RETIRO	8400
05170	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	35891
HONORARIOS		
PAGADOS A NACIONALES		
05210	PERSONAS FISICAS	48920
05220	PERSONAS MORALES	30000
05230	PAGADOS AL EXTRANJERO	
05240	TOTAL DE HONORARIOS	78920
ARRENDAMIENTO		
PAGADO A NACIONALES		
05260	PERSONAS FISICAS	
05270	PERSONAS MORALES	
05280	PAGADO AL EXTRANJERO	
05290	TOTAL DE ARRENDAMIENTO	

05300	DEPRECIACIONES	140904
05320	TOTAL DE DEPRECIACIONES	140904
05330	AMORTIZACIONES	19442
05340	TOTAL DE AMORTIZACIONES	19442
OTROS GASTOS		
05400	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
05410	CORREOS	
05420	TELEX	
05430	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	
05440	UNIFORMES	
05450	GASTOS DE REPRESENTACION	
05470	TELEFONO	67000
05480	AGUA	
05490	ELECTRICIDAD	13750
05500	VIGILANCIA Y LIMPIEZA	
05510	MATERIALES DE OFICINA	
05520	GASTOS LEGALES	
05530	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	
05540	PREVISION SOCIAL	
05550	GASTOS DE COMEDOR	
05560	SEGUROS Y FIANZAS	
05570	GASTOS NO DEDUCIBLES	51449
05580	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION	
05590	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	
05600	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	
05610	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	
05620	VARIOS	20369
05630	FOTOCOPIADO	
05640	DONATIVOS	
05650	MEDICINAS	
05660	ASISTENCIA TECNICA	
05670	ASESORIA	
05680	FLETES	200850
05690	IMPUESTO DE IMPORTACION	
05700	IMPUESTO DE EXPORTACION	
05710	REGALIAS SUJETAS AL 15%	
05720	REGALIAS SUJETAS AL 20%	
05730	REGALIAS SUJETAS AL 35%	
05780	TOTAL DE OTROS GASTOS	353218
05785	EFFECTO DE REEXPRESION	
05790	TOTAL DE GASTOS DE VENTA	1062000

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 7 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS DE ADMINISTRACION POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 PERCEPCIONES	DATOS A PROPORCIONAR
		AÑO 1996
06010	SUELDOS Y SALARIOS	500000
06020	COMPENSACIONES	10000
06030	HORAS EXTRAS	
06040	VACACIONES	13500
06050	PRIMA VACACIONAL	1337
06060	GRATIFICACIONES	20000
06070	INDEMNIZACIONES	
06080	TOTAL DE PERCEPCIONES	544837
PRESTACIONES AL PERSONAL		
06090	PRESTACIONES DE RETIRO	
06100	ESTIMULOS AL PERSONAL	
06110	OTRAS PRESTACIONES	
06120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL	
IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		
06140	CUOTAS AL IMSS	12371
06150	APORTACIONES AL INFONAVIT	20500
06160	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	9500
06161	2% SEGURO DE RETIRO	9000
06170	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	51371
HONORARIOS		
06190	PAGADOS A NACIONALES PERSONAS FISICAS	73380
06200	PERSONAS MORALES	120000
06210	PAGADOS AL EXTRANJERO	
06230	TOTAL DE HONORARIOS	193380
ARRENDAMIENTO		
06250	PAGADO A NACIONALES PERSONAS FISICAS	
06260	PERSONAS MORALES	
06270	PAGADO AL EXTRANJERO	
06280	TOTAL DE ARRENDAMIENTO	

06300	DEPRECIACIONES	116454
06320	TOTAL DE DEPRECIACIONES	116454
06330	AMORTIZACIONES	29162
06340	TOTAL DE AMORTIZACIONES	29162
OTROS GASTOS		
06410	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
06420	TELEX	
06430	CORREOS	
06440	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	232400
06450	UNIFORMES	
06460	GASTOS DE REPRESENTACION	
06480	TELEFONO	26000
06490	AGUA	31000
06500	ELECTRICIDAD	125812
06510	VIGILANCIA Y LIMPIEZA	55600
06520	MATERIAL DE OFICINA	74812
06530	GASTOS LEGALES	
06540	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	33000
06550	PREVISION SOCIAL	
06560	GASTOS DE COMEDOR	
06570	SEGUROS Y FIANZAS	210000
06580	GASTOS NO DEDUCIBLES	197532
06590	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION	
06600	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	
06610	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	12000
06620	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	
06630	VARIOS	
06640	FOTOCOPIADO	
06650	DONATIVOS	15329
06660	MEDICINAS	
06670	ASISTENCIA TECNICA	102211
06680	ASESORIA	
06690	COMISIONES PAGADAS	235600
06740	TOTAL DE OTROS GASTOS	1353296
06745	EFECTO DE REEXPRESION	
06750	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION	2288500

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR AÑO
	<b>8 ANALISIS COMPARATIVO DE LA SUBCUENTAS DE GASTOS GENERALES POR LOS EJERCICIO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996</b>	<b>1996</b>
	<b>PERCEPCIONES</b>	
07010	SUELDOS Y SALARIOS	
07020	COMPENSACIONES	
07030	HORAS EXTRAS	
07040	VACACIONES	
07050	PRIMA VACACIONAL	
07060	GRATIFICACIONES	
07070	INDEMNIZACIONES	
07080	TOTAL DE PERCEPCIONES	
	<b>PRESTACIONES AL PERSONAL</b>	
07090	PRESTACIONES DE RETIRO	
07100	ESTIMULOS AL PERSONAL	
07110	OTRAS PRESTACIONES	
07120	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL	
	<b>IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS</b>	
07140	CUOTAS AL IMSS	
07150	APORTACIONES AL INFONAVIT	
07160	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	
07161	2% SEGURO DE RETIRO	
07170	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	
	<b>HONORARIOS</b>	
07190	PAGADOS A NACIONALES	
07200	PERSONAS FISICAS	
07210	PERSONAS MORALES	
07210	PAGADOS AL EXTRANJERO	
07220	PAGADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION	
07230	TOTAL DE HONORARIOS	
	<b>ARRENDAMIENTO</b>	
07250	PAGADO A NACIONALES	
07250	PERSONAS FISICAS	
07260	PERSONAS MORALES	
0727C	PAGADO AL EXTRANJERO	
07280	TOTAL DE ARRENDAMIENTO	

07300	DEPRECIACIONES
07320	TOTAL DE DEPRECIACIONES
07330	AMORTIZACIONES
07340	TOTAL DE AMORTIZACIONES
	OTROS GASTOS
07410	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
07420	CORREOS
07430	TELEX
07440	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
07450	UNIFORMES
07460	GASTOS DE REPRESENTACION
07480	TELEFONO
07490	AGUA
07500	ELECTRICIDAD
07510	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
07520	MATERIAL DE OFICINA
07530	GASTOS LEGALES
07540	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
07550	PREVISION SOCIAL
07560	GASTOS DE COMEDOR
07570	SEGUROS Y FIANZAS
07580	GASTOS NO DEDUCIBLES
07590	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
07600	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
07610	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
07620	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
07630	VARIOS
07640	FOTOCOPIADO
07650	DONATIVOS
07660	MEDICINAS
07670	ASISTENCIA TECNICA
07680	ASESORIA
07690	COMISIONES PAGADAS
07691	RECARGOS
07740	TOTAL DE OTROS GASTOS
07745	EFFECTO DE REEXPRESION
07750	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV		DATOS A PROPORCIONAR
	CONCEPTO		
	9 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996		AÑO 1996
	GASTOS		
8010	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS		
8020	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
8030	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
8040	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
8050	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SOBRE VENTAS		
8060	EFECTO DE REEXPRESION		
8070	TOTAL DE OTROS GASTOS		
	PRODUCTOS		
8080	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO S/ COMPRAS		
8090	RECUPERACION POR CUENTAS INCOBRABLES		
8100	RECUPERACION POR SEGUROS		
8110	UTILIDAD EN VENTAS DE TERRENOS		
8120	UTILIDAD EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
8130	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
8140	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES		
8141	DIFERENCIA EN PAGOS		
8142	INGRESOS POR ACTUALIZACION		
8150	EFECTOS DE REEXPRESION		
8160	TOTAL OTROS PRODUCTOS		
8170	TOTAL DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		



INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	10. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996	AÑO 1996
	INTERESES A FAVOR	
	NACIONALES	
08500	BANCARIOS	
08550	PERSONAS FISICAS	
08600	PERSONAS MORALES	3500
	EXTRANJEROS	
08650	BANCARIOS	
08700	PERSONAS FISICAS	
08750	PERSONAS MORALES	
08755	EFFECTO DE REEXPRESION	
08760	TOTAL DE INTERESES A FAVOR	3500
	INTERESES A CARGO	
	NACIONALES	
08800	BANCARIOS	
08850	PERSONAS FISICAS	
08900	PERSONAS MORALES	71000
	EXTRANJEROS	
08950	BANCARIOS	
09000	PERSONAS FISICAS	
09050	PERSONAS MORALES	
09055	EFFECTO DE REEXPRESION	
09060	TOTAL DE INTERESES A CARGO	71000
	RESULTADO CAMBIARIO	
09100	PERDIDA CAMBIARIA	370000
09130	UTILIDAD CAMBIARIA	165000
09135	EFFECTO DE REEXPRESION	
09150	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO	205000

	<b>RESULTADO POR POSICION MONETARIA</b>	
<b>09180</b>	<b>RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE</b>	
<b>09190</b>	<b>RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE</b>	
<b>09195</b>	<b>EFECTO DE REEXPRESION</b>	
<b>09200</b>	<b>TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA</b>	
<b>09210</b>	<b>TOTAL DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>241000</b>

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO	BASE	TASA	IMPUESTO	IMPUESTO	DIFERENCIA
		GRAVABLE	O TARIFA	DETERMINADO	PAGADO SEGUN POR AUDITORIA CONTRIBUYENTE	
	11 RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996					
	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE					
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO					
10020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
10030	IMPUESTO AL ACTIVO					
10040	MAYOR ENTRE LOS DOS ANTERIORES					
10050	PAGOS PROVISIONALES ISR ENTERADOS					
10051	AJUSTE A PAGOS PROVISIONALES					
10055	ISR RETENIDO POR TERCEROS					
10060	PAGOS PROVISIONALES IA ENTERADOS					
10070	SALDO A FAVOR DE ISR DE EJERCICIOS ANTERIORES					
10080	SALDO A FAVOR DE IA DE EJERCICIOS ANTERIORES					
10090	TOTAL IMPUESTO A CARGO O A FAVOR  IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO (USO EXCLUSIVO PARA CONTROLADAS)					
10100	IMPUESTO SOBRE LA RENTA TOTAL					
10110	IMPUESTO SOBRE LA RENTA MINORITARIO ENTERADO A LA SHCP					

10120	IMPUESTO AL ACTIVO TOTAL			
10130	IMPUESTO AL ACTIVO MINORITARIO ENTERADO A LA SHCP			
10140	MAYOR ENTRE LOS DOS TOTALES ANTERIORES			
10150	MAYOR ENTRE LOS DOS MINORITARIOS ANTERIORES ENTERADOS A LA SHCP			
10160	PAGOS PROVISIONALES ISR TOTAL			
10170	PAGOS PROVISIONALES ISR MINORITARIO ENTERADOS A LA SHCP			
10180	PAGOS PROVISIONALES IA TOTAL			
10190	PAGOS PROVISIONALES IA MINORITARIO ENTERADOS A LA SHCP			
10200	TOTAL IMPUESTO A CARGO O A FAVOR			
10210	TOTAL IMPUESTO A CARGO O A FAVOR POR LA PARTE QUE NO CONSOLIDA			
10220	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA			
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO A LA TASA DEL			
10230	15%	22183700	15%	3327555
10235	10%			
10237	5%			
10240	0%			
10250	EXCENTO	2589300		
10260	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE			3421555
10270	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE POR COMPRA DE MERCANCIAS Y SERVICIOS DE IMPORTACION			
10280	PAGOS PROVISIONALES DE IVA			1273611
10290	SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO ANTERIOR			
10300	DEVOLUCION OBTENIDA DEL IVA			
10310	COMPENSACIONES EFECTUADAS DE IVA			

10320	TOTAL IMPUESTO A CARGO O A FAVOR		1367858	1367858	0
10330	CUOTAS PATRONALES AL IMSS	5328400	88210	88210	0
10340	APORTACIONES AL INFONAVIT	1925000	5%	96250	0
10350	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO	2490000	2%	49800	0
10360	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN				
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERV. CAUSADOS A LAS TASAS DE				
10370	22%				
10380	21.50%				
10390	30%				
10400	44.50%				
10410	85%				
10420	20.90%				
10430	60%				
10440	0%				
10450	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS ACREDITABLE				
10460	SALDO A FAVOR DE IEPS EJERCICIOS ANTERIORES				
10470	PAGOS PROVISIONALES DE IEPS				
10480	DEVOLUCIONES OBTENIDAS DE IEPS				
10490	COMPENSACIONES EFECTUADAS DE IEPS				
10500	TOTAL IMPUESTO A CARGO O A FAVOR				
	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR				
10510	IMPUESTOS ADUANALES A LA IMPORTACION				
10520	IMPUESTOS ADUANALES A LA EXPORTACION				

10530 TOTAL IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO

POR PAGOS A CONTRIBUYENTES  
RESIDENTES EN EL PAIS

10540	POR SALARIOS				
10545	HONORARIOS AL 30%				
10550	PREMIOS				
10560	HONORARIOS AL 10%				
10570	ARRENDAMIENTO AL 10%	126000	10%	12600	
10580	INTERESES AL 20%				
10590	TOTAL ISR RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS			12600	12600 0

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL  
EXTRANJERO

10600	SALARIOS				
10610	HONORARIOS AL 15%				
10615	HONORARIOS AL 30%				
10620	ASISTENCIA TECNICA				
10624	REGALIAS AL 15%				
10628	REGALIAS AL 35%				
10630	COMISIONES				
10640	ARRENDAMIENTO AL 5%				
10645	ARRENDAMIENTO AL 21%				
10650	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 10%				
10655	ARRENDAMIENTO FINANCIERO AL 15%				
10670	INTERESES AL 4.9%				
10675	INTERESES AL 10%				
10680	INTERESES AL 15%				
10685	INTERESES AL 21%				
10690	INTERESES AL 35%				
10700	TOTAL DE ISR RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO				
10710	CUOTAS GBRERAS AL IMSS	2500000		54320	54320 0

**Declaratoria  
11.1**

**Declaro bajo protesta de decir verdad que esta relación incluye todas las contribuciones federales a que esta sujeta Grupo Alfa, S.A. de C.V. que las únicas obligaciones solidarias como retenedor de contribuciones federales son las incluidas y que en el ejercicio no surtió efectos ninguna resolución, subsidio, estímulo o exención.**

<b>INDICE</b>	<b>GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 12 IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO BASE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR TOTAL</b>
<b>10730</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
<b>10740</b>	<b>ACTIVOS FUJOS Y CARGOS DIFERIDOS</b>	
<b>10750</b>	<b>TERRENOS</b>	
<b>10760</b>	<b>INVENTARIOS</b>	
<b>10770</b>	<b>SUMA</b>	
	<b>MENOS</b>	
<b>10780</b>	<b>PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO AL ACTIVO</b>	
<b>10780</b>	<b>BASE DEL IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO</b>	
<b>10800</b>	<b>TASA</b>	
<b>10810</b>	<b>IMPUESTO DEL EJERCICIO</b>	



<b>INDICE</b>	<b>GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR</b>
	<b>13 INTEGRACION IMPUESTO AL ACTIVO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996</b>	<b>1996</b>
<b>10840</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
<b>10850</b>	<b>ACTIVOS FIJOS Y CARGOS DIFERIDOS</b>	
<b>10860</b>	<b>TERRENOS INVENTARIOS</b>	
<b>10870</b>	<b>INVENTARIOS</b>	
<b>10880</b>	<b>SUMA</b>	
	<b>MENOS</b>	
<b>10890</b>	<b>PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO AL ACTIVO</b>	
<b>10900</b>	<b>BASE DEL IMPUESTO AL ACTIVO</b>	
<b>10910</b>	<b>FACTOR DE ACTUALIZACION</b>	
<b>10920</b>	<b>BASE ACTUALIZADA</b>	
<b>10930</b>	<b>TASA</b>	
<b>10940</b>	<b>IMPUESTO DEL EJERCICIO</b>	

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 14 RELACION DE OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996	DATOS A PROPORCIONAR 1996
10950	INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	
10960	INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PROFESIONAL INDEPENDIENTE	
10970	INGRESOS POR ARRENCAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES	
10980	INGRESOS POR ENAJENACION DEL INMUEBLES	
10990	INGRESOS POR ADQUISICION DE BIENES	
11000	INGRESOS POR DIVIDENDOS Y EN GENERAL POR LAS GANANCIAS DISTRIBUIDAS POR PERSONAS MORALES	
11010	INGRESOS POR INTERESES	
11020	INGRESOS POR OBTENCION DE PREMIOS	
11030	DEMAS INGRESOS QUE OBTENGAN LAS PERSONAS FISICAS	
11040	TOTAL OTROS INGRESOS COMO PERSONA FISICA	

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV					TOTAL
	CONCEPTO	ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	INVALIDEZ VEJEZ CESANTIA Y MUERTE	GUARDERIAS INFANTILES	RIESGOS DE TRABAJO	
	15 LIQUIDACIONES IMSS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996					
11050	BIMESTRE 1	9654	6408	812	1626	18500
11060	BIMESTRE 2	10279	6824	865	1732	19700
11070	BIMESTRE 3	10403	6906	875	1753	19937
11080	BIMESTRE 4	9455	6277	795	1593	18120
11090	BIMESTRE 5	9914	6582	834	1670	19000
11100	BIMESTRE 6	9956	6609	838	1677	19080
11110	TOTAL	59661	39606	5019	10051	114337

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 16 IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996	DATOS A PROPORCIONAR		
		BASE	TASA	IMPUESTO
11120	TOTAL DE HONORARIOS A RESIDENTE EN EL PAIS	272300		
11130	TOTAL DE HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	0		
11140	SUBTOTAL	272300		
	CAPITALIZADOS			
11150	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL PAIS	0		
11160	HONORARIOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	0		
11170	SUBTOTAL	0		
	MENOS			
11180	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9500		
	MAS			
11190	HONORARIOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	13200		
	MENOS			
11200	HONORARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS	150000		
	MENOS			
11210	HONORARIOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS DEL ISR	0		
11220	TOTAL DE HONORARIOS BASE PARA LA RETENCION	126000	10%	12600



**INDICE****GRUPO ALFA SA DE CV  
CONCEPTO  
18 IMPUESTO RETENIDO SOBRE  
INTERESES  
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 1996****COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO**

11330 TOTAL DE INTERESES A RESIDENTES  
EN EL PAIS  
11340 TOTAL DE INTERESES A RESIDENTES  
EN EL EXTRANJERO  
11345 SUBTOTAL

**CAPITALIZADOS**

11350 INTERESES A RESIDENTES EN EL PAIS  
11360 INTERESES A RESIDENTES EN EL  
EXTRANJERO  
11370 SUBTOTAL

**MENOS**

11380 INTERESES NO PAGADOS AL  
CIERRE DEL EJERCICIO

**MAS**

11390 INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE  
DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS  
EN ESTE

**MENOS**

11400 INTERESES PAGADOS A  
RESIDENTES EN EL PAIS NO SUJETOS  
A RETENCION

**MENOS**

11410 INTERESES PAGADOS A  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NO  
SUJETOS A RETENCION

11420 TOTAL DE INTERESES BASE PARA LA  
RETENCION

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR					
		NOMBRE AGENTE ADUANAL	CANTIDAD DE PEDIMENTOS	VALOR EN ADUANA DECLARADO	PAIS DE PROCEDENCIA	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE DESTINO
	19 OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 CONCEPTO DE LOS BIENES IMPORTADOS O EXPORTADOS						
	IMPORTACIONES						
11500							
11800	TOTAL						
	EXPORTACIONES						
11900							
11220	TOTAL						

**GRUPO ALFA SA DE CV**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		BIENES O SERVICIOS	IMPORTE	TASA IMPUESTO
	20 BASE DETERMINADA DE PAGOS AL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998			
	NOMBRE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO			
12300				
12600	TOTAL			



GRUPO ALFA BA DE CV						
INDICE	CONCEPTO 21 RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996	IMPORTE	DATOS A PROPORCIONAR		PAGO EN PARCIALIDADES	
			FECHA DE PAGO	BANCO		
12610	IMPUESTO SOBRE SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	7000	10 Ene-96	BANAMEX		
12620	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO	10134	12 Ene-96	BANCOMER		
12630	APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	13720	12 Ene-96	BANCOMER		
12640	RETENCION DE ISR POR PAGO DE HONORARIOS	950	10 Ene-96	BANAMEX		
12650	RETENCION DE ISR POR PAGO DE ARRENDAMIENTO					
12660	RETENCION DE ISR POR PAGO DE INTERES					
12670	APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	17200	12 Ene-96			
12680	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	13150	10 Ene-96	BANAMEX		
12690	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS					
12700	IMPUESTO SOBRE PAGOS AL EXTRANJERO					
12710	IMPUESTO SOBRE LA PLUSIA					
12720	IMPUESTO AL ACTIVO					
12730	IMPUESTO SOBRE DIVIDENDOS					
12740	IMPUESTOS LOCALES					
12750	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	9891	12 Ene-96	BANCOMER		
12760	OTROS (ESPECIFICAR)					
12770	TOTAL	72015				

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR TOTAL
	<b>22 CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996</b>	
<b>13000</b>	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<b>1917855</b>
<b>13010</b>	PERDIDA DEL EJERCICIO	
<b>13020</b>	RESULTADO FAVORABLE	
<b>13030</b>	RESULTADO DESFAVORABLE	
<b>13040</b>	UTILIDAD NETA HISTORICA	<b>1917855</b>
<b>13050</b>	PERDIDA HISTORICA	
	MAS	
<b>13060</b>	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	<b>100816</b>
	MAS	
<b>13070</b>	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	<b>20558573</b>
	MENOS	
<b>13080</b>	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	<b>24094244</b>
	MENOS	
<b>13090</b>	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	<b>35000</b>
<b>13100</b>	PERDIDA FISCAL	<b>-1552200</b>
<b>13110</b>	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
<b>13120</b>	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	
<b>13130</b>	UTILIDAD FISCAL	<b>-1552200</b>
<b>13140</b>	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
<b>13150</b>	RESULTADO FISCAL	<b>-1552200</b>

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV	
	CONCEPTO	
	23 INGRESOS FISCALES NO	
	CONTABLES	
	POR EL EJERCICIO TERMINADO AL	
	31 DE DICIEMBRE DE 1996	
		DATOS A PROPORCIONAR
		TOTAL
13170	GANANCIA INFLACIONARIA	55106
13180	INTERESES ACUMULABLES	45710
13190	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
13200	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
13205	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS	
13210	ANTICIPOS DE CLIENTES	
13220	TOTAL	100816

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 24 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966	DATOS A PROPORCIONAR TOTAL
13230	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	203845
13240	IMPUESTO AL ACTIVO	
13250	PARTICIPACION DE UTILIDADES	
13260	MULTAS	
13270	GASTOS NO DEDUCIBLES	568981
13280	DEPRECIACION CONTABLE	663593
13290	PROVISIONES	
13300	ESTIMACIONES	
13310	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES	
13320	COSTO DE VENTAS	18946000
13330	INTERESES DEVENGADOS	71000
13340	AMORTIZACIONES	48604
13350	COSTO CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	41075
13380	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	5975
13370	HONORARIOS RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9500
13380	TOTAL	20558573
	LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:	
13390	GASTOS DE FABRICACION	320000
13400	GASTOS DE VENTA	51449
13410	GASTOS GENERALES	
13420	GASTOS DE ADMINISTRACION	197532
	LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR	
13430	GASTOS DE FABRICACION	406235
13440	GASTOS DE VENTA	140904
13450	GASTOS GENERALES	
13460	GASTOS DE ADMINISTRACION	116454

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 25 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996	DATOS A PROPORCIONAR TOTAL
13470	COMPRAS	19950000
13480	MANO DE OBRA	10780800
13490	GASTOS DE FABRICACION	1266829
13500	DEPRECIACION FISCAL	1153030
13510	AMORTIZACION FISCAL	
13520	COSTO O PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	12279
13530	PERDIDA INFLACIONARIA	166886
13540	INTERES DEDUCIBLE	91420
13550	PROVISIONES	
13560	ESTIMACIONES	
13570	HONORARIOS RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE	13200
13580	GASTOS FINANCIEROS	370000
13590	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	
13600	TOTAL	24094244

<b>INDICE</b>	<b>GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 26 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR TOTAL</b>
<b>13610</b>	<b>INTERESES DEVENGADOS A FAVOR</b>	
<b>13620</b>	<b>UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES</b>	<b>35000</b>
<b>13630</b>	<b>UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO</b>	
<b>13640</b>	<b>VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE</b>	
<b>13650</b>	<b>CANCELACION DE ESTIMACIONES</b>	
<b>13660</b>	<b>CANCELACION DE PROVISIONES</b>	
<b>13670</b>	<b>INGRESOS POR DIVIDENDOS</b>	
<b>13680</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35000</b>

GRUPO ALFA SA DE CV		
CONCEPTO		
INDICE	27 CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996	DATOS A PROPORCIONAR TOTAL
13690	VENTAS NETAS	24738000
13700	INGRESOS POR SERVICIOS	
13710	OTROS INGRESOS	35000
13720	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	
13730	UTILIDAD CAMBIARIA	165000
13740	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	24938000
13750	OTROS PRODUCTOS	
13760	INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS	
	MENOS	
13770	EFECTO POR ACTUALIZACION DE CIFRAS	
13780	UTILIDAD POR POSICION MONETARIA	
13790	INGRESOS HISTORICOS	
	MAS	
13800	GANANCIA INFLACIONARIA	55106
13810	INTERESES ACUMULABLES	45710
13820	ANTICIPOS DE CLIENTES	
13830	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	
13840	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
	MENOS	
13850	PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES	
13860	UTILIDAD CAMBIARIA	165000
13870	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
13880	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO	
13890	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES	
13900	INGRESOS POR DIVIDENDOS	

<b>13910</b>	<b>INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MAS</b>	<b>24673819</b>
<b>13920</b>	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS E INTERESES GRAVADOS PARA IVA</b>	
<b>13930</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO</b>	
<b>13940</b>	<b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS</b>	
<b>13941</b>	<b>RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO</b>	
	<b>MENOS</b>	
<b>13950</b>	<b>UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO</b>	
<b>13960</b>	<b>UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES</b>	
<b>13970</b>	<b>GANANCIA INFLACIONARIA</b>	<b>55108</b>
<b>13980</b>	<b>INTERESES ACUMULABLES</b>	<b>45710</b>
<b>13981</b>	<b>OTROS INGRESOS NO GRAVADOS</b>	<b>2589300</b>
<b>13990</b>	<b>INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>22183700</b>



INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 28 CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS Y LOS DECLARADOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	DATOS A PROPORCIONAR TOTAL
14010	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENOS	
14020	OTROS INGRESOS	
14030	GANANCIA INFLACIONARIA	
14040	INTERESES ACUMULABLES	
14050	ANTICIPOS DE CLIENTES	
14060	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO	
14070	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	
14080	INGRESOS DECLARADOS PARA EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	



C/C	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR							REMANENTE POR AMORTIZAR
		MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA	FACTORE ACTUALIZACION AFINTELE CADA AÑO	IMPORTE ACTUALIZADO A FINE DE CADA AÑO	REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR POR AMORTIZAR	FACTORE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE DE LA PERDIDA ACTUALIZADA AMORTIZABLE	AMORTIZACION EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA	
AÑO DE GENERACION									
16000	1989								
16010	1990								
16020	1991								
16030	1992								
16040	1993								
16050	1994								
	1995	228933	11204	256487	256487	12771	327572	327572	0

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV			
	CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTE POR ACTUALIZACION	CIFRAS ACTUALIZADAS SEGUN ESTADOS FINANCIEROS
	31 INTEGRACION DE CIFRAS REEXPRESADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998			
	INVENTARIOS			
16100	PRODUCTOS TERMINADOS			
16110	PRODUCCION EN PROCESO			
16120	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES			
16130	ANTICIPO A PROVEEDORES			
16140	ESTIMACION DE OBLIGACIONES			
16150	TOTAL DE INVENTARIOS			
	ACTIVO FIJO			
	INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO			
16180	TERRENOS			
16170	EDIFICIOS			
16180	MAQUINARIA			
16190	EQUIPO DE TRANSPORTE			
16200	MOBILIARIO Y EQUIPO			
16210	TOTAL DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO			
	DEPRECIACIONES ACUMULADAS			
16220	DE EDIFICIOS			
16230	DE MAQUINARIA			
16240	DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
16250	DE MOBILIARIO Y EQUIPO			
16260	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA			
16270	TOTAL DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO NETO			
	ACTIVOS INTANGIBLES			
16280	GASTOS PREOPERATIVOS			
16290	INVESTIGACION DE MERCADO			
16300	PATENTES Y MARCAS			
16310	AMORTIZACIONES			
16320	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES			
	CAPITAL CONTABLE			
16330	CAPITAL SOCIAL			
16340	RESERVA LEGAL			
16350	APORTACIONES DE CAPITAL ARA FUTUROS AUMENTOS			
16360	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO			
16370	PERDIDA DEL EJERCICIO			
16380	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
16390	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
16400	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE			

16410 INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL  
CAPITAL CONTABLE  
16420 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL  
16430 TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS

16440 VENTAS NETAS  
16450 INGRESOS POR SERVICIOS  
16460 OTROS INGRESOS  
16470 TOTAL  
16480 COSTO DE VENTAS

16490 PERDIDA BRUTA  
16500 UTILIDAD BRUTA

GASTOS DE OPERACION

16510 GASTOS GENERALES  
16520 GASTOS DE ADMINISTRACION  
16530 GASTOS DE VENTA  
16540 TOTAL

16550 PERDIDA DE OPERACION  
16560 UTILIDAD DE OPERACION

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

16570 INTERESES A FAVOR  
16580 INTERESES A CARGO  
16590 UTILIDAD CAMBIARIA  
16600 PERDIDA CAMBIARIA  
16610 RESULTADO POR POSICION MONETARIA  
FAVORABLE  
16620 RESULTADO POR POSICION MONETARIA  
DESFAVORABLE  
16630 TOTAL

OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

16640 OTROS GASTOS  
16650 OTROS PRODUCTOS  
16660 TOTAL

16670 PERDIDA ANTES DE ISR IA Y PTU  
16680 UTILIDAD ANTES DE ISR IA Y PTU

PROVISIONES

16690 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
16700 IMPUESTO AL ACTIVO  
16710 PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS  
TRABAJADORES  
16720 TOTAL

16730 PERDIDA DEL EJERCICIO  
16740 UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV		BASE GRAVABLE	TASA O TARIFA	IMPUESTO DETERMINADO POR AUDITORIA	IMPORTE ENTERADO A LA SHCP	DIFERENCIA
	CONCEPTO						
	32	RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE O POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO O EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA POR ELEJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996					
		CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE					
		IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADOS					
16800		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1646536	34%	559822		
16810		IMPUESTO AL ACTIVO	8593442	1 80%	154682		
16820		MAYOR ENTRE LOS DOS ANTERIORES			559822		
16830		TOTAL DE ISR ACREDITABLE			355977		
16840		TOTAL DE IA ACREDITABLE			0		
16850		TOTAL IMPUESTO A CARGO O A FAVOR			203845	203845	0

**Declaratoria  
32.1**

**Declaro bajo protesta de decir verdad que esta relación incluye todas las contribuciones federales a que esta sujeta Grupo Alfa, S.A. de C.V. que las únicas obligaciones solidarias como retenedor de contribuciones federales son las incluidas y que en el ejercicio no surtió efectos ninguna resolución, subsidio, estímulo o exención.**

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 33 INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO BASE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966	DATOS A PROPORCIONAR TOTAL
17000	ACTIVOS FINANCIEROS	540732
17010	ACTIVOS FUOS Y CARGOS DIFERIDOS	8262993
17020	TERRENOS	864699
17030	INVENTARIOS	588931
17040	SUMA	10357355
	MENOS	
17050	PROMEDIO DE DEUDAS DEDUCIBLES PARA IA	1763913
17060	BASE DEL IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO	8593442
17070	TASA	1.80%
17080	IMPUESTO DEL EJERCICIO	154682
17090	ISR ACREDITABLE	154682
17100	IMPUESTO A CARGO	
17110	PAGOS PROVISIONALES ACREDITABLES	
01720	IMPUESTO POR PAGAR	0



<b>INDICE</b>	<b>GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 34 INTEGRACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO SI SE EJERCE LA OPCION DEL ARTICULO 5-A POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996</b>
<b>17500</b>	<b>LA CONSOLIDADO</b>
<b>17510</b>	<b>FACTOR DE ACTUALIZACION</b>
<b>17520</b>	<b>IMPUESTO ACTUALIZADO</b>
<b>17530</b>	<b>ISR ACREDITABLE</b>
<b>17540</b>	<b>IMPUESTO A FAVOR</b>
<b>17550</b>	<b>PAGOS PROVISIONALES ACREDITABLE</b>
<b>17560</b>	<b>IMPUESTO POR PAGAR</b>

<b>INDICE</b>	<b>GRUPO ALFA SA DE CV CONCEPTO 35 EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE RESUMEN DE CONSOLIDACION POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996</b>	<b>DATOS A PROPORCIONAR TOTAL</b>
<b>18000</b>	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA	
<b>18005</b>	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA	<b>1974108</b>
<b>18010</b>	MENOS PERDIDAS CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<b>327572</b>
<b>18020</b>	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO	<b>1646536</b>
<b>18030</b>	IMPUESTO CONSOLIDADO	<b>559822</b>
	<b>MENOS</b>	
<b>18040</b>	TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE	<b>355977</b>
<b>18050</b>	SALDO A CARGO	<b>203845</b>
<b>18060</b>	SALDO A FAVOR	

#ADCE  
 GRUPO ALFA SA DE CV  
 CONCEPTO  
 % EMPRESAS QUE CONSOLIDAN  
 FISCALMENTE INFORMACION  
 SOBRE CONSOLIDACION  
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL  
 31 DE ENERO DE 1996

% DE PARTICIPACION DE LA CONTROLADORA

DENOMINACION SOCIAL	RFC	PROMEDIO EN EL EJERCICIO IMEDIATO ANTERIOR	PROMEDIO EN EL EJERCICIO	COEFICIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ADYUNTA	UTILIDAD O	CONCEPTOS ESPECIALES DE		TOTAL EN
					PERDIDA FISCAL INDIVIDUAL	CONSOLIDACION DEL EJERCICIO	PROMEDIO DE PARTICIPACION	
					MAS	MEJORES		
ALFA SA DE CV	ALF00124PB2		100%		1536000	14757	15800	1535157
BETA SA DE CV	BE191118A19		88.68%		780000	19500		803468
SIGMA SA DE CV	SIG820520K01		72.90%		780000			568800
LAMBDA SA DE CV	LAMB30112FD3		95.37%		860000			420182
TOTAL					2216000	34257	15800	1977003

RESULTADO OPERATIVO EN LA EJERCICION DE BIENES		MODIFICACION EN VARIACION DE PARTICIPACION		TOTAL EN EXERCICION POR MULTIPLICACION	PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS QUE SE DESACRORAN	PERDIDAS DE CONTROLADAS EXTRAJERAS	PERDIDAS TOTALES	PERDIDAS TOTALES EN PERMEDI DE PARTICIPACION	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA	PERDIDA CONSOLIDADA	IMPUESTO ACREDITABLE
USUARIO	PERIODO	MAS	MEJOS	MULTIPLICACION							
	2955						2955	2955	1532702		
									603468		
									588920		
									-820182		
	2955						2955	2955	1974108		

DATOS INFORMATIVOS

MINISTERIO LABOR Y PREVISIÓN SOCIAL	MINISTERIO FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO	MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	PAGOS FRONTERIZOS	TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE	IMPUESTO CORRESPONDIENTE POR CONTRALADORA	SALDO A CARGO	SALDO A FAVOR
			193805	193805	327144		
			77055	77055	158724		
					81956		
			85117	85117	-363979		
			355977	355977	203845	203845	

INDICE	GRUPO ALFA SA DE CV		CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE SUMAN				TOTAL
	CONCEPTO	RFC	PERDIDAS POR ENAJENACION DE BIENES INTERCIAS	DEDUCCION DE BIENES ADQUIRIDOS INTERCIAS	PERDIDAS POR ENAJENACION DE BIENES A TERCEROS	POR DESINCORPORACION	
17 EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALES							
CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE SUMAN Y SE RESTAN							
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996							
DENOMINACION SOCIAL							
	ALFA SA DE CV		12279		2478		14757
	BETA SA DE CV			19500			19500
TOTAL			12279	19500	2478		34257

CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE SE RESTAN

GANANCIAS POR ENAJENACION DE BIENES INTERCIAS	GANANCIAS POR FUSION	GANANCIAS POR LIQUIDACION	GANANCIAS POR REDUCCION DE CAPITAL	DEDUCCION DE BIENES VENDIDOS INTERCIAS	GANANCIA POR ENAJENACION DE BIENES A TERCEROS	POR DESINCOR- PORACION	PERDIDAS INDIVIDUALES DE LOS EJER- CICIOS ANTERIO- RES DE LAS QUE SE INCORPORAN	TOTAL
--	-------------------------	---------------------------------	--	---	--	------------------------------	--	-------

18555

18555

18555

18555

CAPSULAS SALES DE  
 CONCEPTO  
 M. C. VENTURA GONZALEZ  
 MEXICO, D. F. CONSIDERANDO  
 PORQUE EL SERVICIO DE  
 1941 - 1942 DE 1942

1949    1944    1943    1942    1941    1940    1939    1938    1937    1936    1935

- 1940 - MEXICO, D. F. (1940)
- 1941 - MEXICO, D. F. (1941)
- 1942 - MEXICO, D. F. (1942)
- 1943 - MEXICO, D. F. (1943)
- 1944 - MEXICO, D. F. (1944)
- 1945 - MEXICO, D. F. (1945)
- 1946 - MEXICO, D. F. (1946)
- 1947 - MEXICO, D. F. (1947)
- 1948 - MEXICO, D. F. (1948)
- 1949 - MEXICO, D. F. (1949)
- 1950 - MEXICO, D. F. (1950)
- 1951 - MEXICO, D. F. (1951)
- 1952 - MEXICO, D. F. (1952)
- 1953 - MEXICO, D. F. (1953)
- 1954 - MEXICO, D. F. (1954)
- 1955 - MEXICO, D. F. (1955)
- 1956 - MEXICO, D. F. (1956)
- 1957 - MEXICO, D. F. (1957)
- 1958 - MEXICO, D. F. (1958)
- 1959 - MEXICO, D. F. (1959)
- 1960 - MEXICO, D. F. (1960)
- 1961 - MEXICO, D. F. (1961)
- 1962 - MEXICO, D. F. (1962)
- 1963 - MEXICO, D. F. (1963)
- 1964 - MEXICO, D. F. (1964)
- 1965 - MEXICO, D. F. (1965)
- 1966 - MEXICO, D. F. (1966)
- 1967 - MEXICO, D. F. (1967)
- 1968 - MEXICO, D. F. (1968)
- 1969 - MEXICO, D. F. (1969)
- 1970 - MEXICO, D. F. (1970)
- 1971 - MEXICO, D. F. (1971)
- 1972 - MEXICO, D. F. (1972)
- 1973 - MEXICO, D. F. (1973)
- 1974 - MEXICO, D. F. (1974)
- 1975 - MEXICO, D. F. (1975)
- 1976 - MEXICO, D. F. (1976)
- 1977 - MEXICO, D. F. (1977)
- 1978 - MEXICO, D. F. (1978)
- 1979 - MEXICO, D. F. (1979)
- 1980 - MEXICO, D. F. (1980)
- 1981 - MEXICO, D. F. (1981)
- 1982 - MEXICO, D. F. (1982)
- 1983 - MEXICO, D. F. (1983)
- 1984 - MEXICO, D. F. (1984)
- 1985 - MEXICO, D. F. (1985)
- 1986 - MEXICO, D. F. (1986)
- 1987 - MEXICO, D. F. (1987)
- 1988 - MEXICO, D. F. (1988)
- 1989 - MEXICO, D. F. (1989)
- 1990 - MEXICO, D. F. (1990)
- 1991 - MEXICO, D. F. (1991)
- 1992 - MEXICO, D. F. (1992)
- 1993 - MEXICO, D. F. (1993)
- 1994 - MEXICO, D. F. (1994)
- 1995 - MEXICO, D. F. (1995)
- 1996 - MEXICO, D. F. (1996)
- 1997 - MEXICO, D. F. (1997)
- 1998 - MEXICO, D. F. (1998)
- 1999 - MEXICO, D. F. (1999)
- 2000 - MEXICO, D. F. (2000)
- 2001 - MEXICO, D. F. (2001)
- 2002 - MEXICO, D. F. (2002)
- 2003 - MEXICO, D. F. (2003)
- 2004 - MEXICO, D. F. (2004)
- 2005 - MEXICO, D. F. (2005)
- 2006 - MEXICO, D. F. (2006)
- 2007 - MEXICO, D. F. (2007)
- 2008 - MEXICO, D. F. (2008)
- 2009 - MEXICO, D. F. (2009)
- 2010 - MEXICO, D. F. (2010)
- 2011 - MEXICO, D. F. (2011)
- 2012 - MEXICO, D. F. (2012)
- 2013 - MEXICO, D. F. (2013)
- 2014 - MEXICO, D. F. (2014)
- 2015 - MEXICO, D. F. (2015)
- 2016 - MEXICO, D. F. (2016)
- 2017 - MEXICO, D. F. (2017)
- 2018 - MEXICO, D. F. (2018)
- 2019 - MEXICO, D. F. (2019)
- 2020 - MEXICO, D. F. (2020)
- 2021 - MEXICO, D. F. (2021)
- 2022 - MEXICO, D. F. (2022)
- 2023 - MEXICO, D. F. (2023)
- 2024 - MEXICO, D. F. (2024)
- 2025 - MEXICO, D. F. (2025)



## CONCLUSION

Existen un cierto tipo de empresas, que entran en un régimen especial que se llama consolidación fiscal, mismas a las cuales se les proporciona la facilidad de pagar un solo impuesto por todo el grupo, en lugar de realizar pagos separados por cada una de las empresas. Esto representa una ventaja, relativa, ya que el impuesto que se paga de esta forma, puede ser menor del que pagarían cada una por separado.

Además como se explicó en el desarrollo del trabajo, las empresas que consolidan para efectos fiscales están obligadas a dictaminarse para esos mismos efectos; ya que en los últimos años el dictamen fiscal ha tomado gran importancia dentro del medio empresarial, principalmente como auxiliar en la comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público toma represalias contra los contribuyentes que no cumplan con sus obligaciones fiscales. En este sentido la SHCP puede requerir a los contribuyentes para que demuestren que cumplen con ellas.

En resumen el régimen de consolidación fiscal tiene varias ventajas para las empresas que elijan entrar a él. Y en cierta manera si conviene a los intereses del grupo, además el tener un dictamen en el que se confirme que la información contenida en los Estados Financieros sea confiable. Porque para este tipo de

**empresas es de suma importancia que esta información sea verídica y confiable, porque esta información no sólo le servirá para tomar decisiones, sino que será la que se presente a los proveedores, acreedores, y público en general**

Por otra parte, en la actualidad es de suma importancia, dentro del campo laboral en el que se desarrollan los contadores públicos, el saber utilizar la computación como una herramienta y auxiliar en el trabajo que realiza. No solo porque facilita y simplifica algunas de las tareas que necesariamente debe de hacer, sino porque hoy en día toda la información, prácticamente se maneja por este medio. Por lo que, cabe mencionar que un contador que no tenga ni los mínimos conocimientos en computación, le será casi imposible desarrollarse como profesionista, en un ambiente tan competido como lo es la contabilidad.

## BIBLIOGRAFIA

Dale Kennedy, Ralph. Estados Financieros. Forma análisis e interpretación. México, Limusa, 1993

Escuela Superior de Comercio y Administración. Estados Financieros consolidados y método de participación. México, Trillas, 1990

Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. Tendencia en la presentación de Estados Financieros y del Dictamen de Auditoría. Comisión de Orientación a la práctica profesional (COPP). México, 1995

Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. Principios de Contabilidad generalmente aceptados. México, 1996

Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. Manual de informes del Auditor. (Guía para la presentación de dictámenes y otros informes). Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. México, 1994

Mendivil Escalante, Víctor M. Elementos de Auditoría. México, ECASA, 1993

Millán Gonzalez, Arturo. La defraudación fiscal y sus consecuencias.

Pardinas, Felipe. Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. México Siglo veintiuno editores 1993

Perez Harris, Alberto. Los Estados Financieros. Su análisis e interpretación. México, ECASA, 1994

Prieto, Alejandro. Principios de contabilidad. México, Banca y comercio S. A. 1991

Resa García, Manuel. Contabilidad de sociedades. México, ECASA, 1994  
Sastrías Freudenberg, Marcos. Contabilidad uno. México, Esfinge, 1990  
Sastrías Freudenberg, Marcos. Contabilidad dos. México, Esfinge, 1990  
Tellez Trejo, Benjamín R. El Dictamen en la contaduría pública. México, ECASA,  
1994

#### Leyes y reglamentos

Diario Oficial de la Federación . 29 marzo 1996  
Código Fiscal de la Federación y su reglamento  
Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento  
Ley del Impuesto al Activo y su reglamento  
Código Civil

I